

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	6 meses.....\$21-00 oro	12 meses.....\$35-00 plata	Habana.	6 id.\$7-00 id.
	3 id.\$11-00 "	3 id.\$4-00 id.		3 id.\$3-75 id.
	3 id.\$6-00 "			

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

DOÑA EULALIA
Madrid, mayo 12.—La Infanta Doña Eulalia ha llegado a Madrid.
NO SE HA CONFIRMADO
El Gobierno no ha recibido aun la confirmación oficial del ataque a Tetuán, de que se ha hablado anteriormente por noticias particulares.
CAMBIOS
En la bolsa se han cotizado hoy las libras esterlinas a 34-25.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
WOOD EN EGIPTO
Cairo, mayo 12.—Ha llegado el general Wood a esta ciudad.
TETUAN CERCADA
Tanger, mayo 12.—Anuncia de Tetuán que las kabilas sublevadas tienen cercada a dicha plaza y han salido de aquí por mar, tropas para auxiliarla.
LOS SENADORES
Madrid, mayo 12.—El nuevo Senado se compondrá de 79 conservadores, 38 liberales y 18 de los demás partidos.
LAS CARBONERAS
Washington, mayo 12.—Una comisión del departamento de la Marina

y del de la Guerra está preparando los planos para las estaciones de Guantánamo y Bahía Honda; pero no irá a Cuba ningún oficial americano, mientras el Senado cubano no haya ratificado el tratado relativo a dichas estaciones.

EL TRATADO DEL CANAL

Es probable que si el gobierno colombiano demora injustificadamente la ratificación del tratado relativo al Canal, el de los Estados Unidos establecerá nuevas negociaciones con Nicaragua y Costa Rica para la apertura del canal de Nicaragua, esto no implica, sin embargo, que se haya perdido la esperanza de llegar a un arreglo satisfactorio con Colombia.

NUEVA ERUPCION

Coibín, mayo 12.—Avisan de Guatemala, que el volcán Santa María ha tenido últimamente otra violenta erupción que ha ocasionado grandes pérdidas en vidas y propiedades.

HUELGA TUMULTUOSA

Valparaiso, mayo 12.—Con motivo de haberse declarado en huelga los trabajadores de muelle, están paralizados todos los negocios, y ha habido varias colisiones entre la policía y los huelguistas, de los cuales murieron varios.

NUEVOS CARDENALES

Roma mayo 12.—En el próximo Consistorio nombrará S. S. el Papa varios Cardenales, entre los cuales no figura ningún americano.

SOBRE LA VIA

Nueva York, mayo 12.—Se ha presentado a declarar ante la policía el carretonero del Express que llevó la caja conteniendo la máquina infer-

nal destinada a volar el vapor "Umbria"; asegura dicho carretonero que el bulto fué legalmente despachado y se espera que a consecuencia de esta declaración, sean arrestadas varias personas que aparecen complicadas en este asunto.

FIN DEL VIAJE

San Francisco, mayo 12.—Ha llegado a esta ciudad el Presidente Roosevelt.

Noticias Comerciales

Nueva York, Mayo 12
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 1/2 a 5 1/2 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.84-90.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.88-10.
Cambios sobre París, 60 días, banqueros a 5 francos 18.1/8.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 94.13/16.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 110.3/4
Centrifugas en plaza, 3.11/16 cts
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y dote, 2 cts.
Mascabado, en plaza, 3.3/16 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 3 cts.
Manteca del Oeste en terceroles, \$15.30.
Harina patent Minnesota, a \$4.30.
Londres, Mayo 12
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 9d.
Mascabado, a 8s. 9d.
Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 8s. 4 1/2 d.
Consolidados, ex-interés, a 92.1/16.
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, a 87.1/4
Paris, Mayo 12
Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 10 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Mayo 13 de 1903.
Aspectos.—El mercado local sigue flojo y sin variación a lo anteriormente anunciado.
Sabemos haberse hecho la siguiente venta:
1.000 sq centf., Pol. 95, a 3.27, reales arroba, Matanzas.
Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.
Cotizamos:
Londres 3 días 20.1/8 10.3/8
" 60 días 19.1/4 18.5/8
París, 3 días 6. 5.3/8
Hamburgo, 3 días 4.1/8 3.1/4
Estados Unidos 3 días 9.1/4 8.5/8
España, si plaza y cantidad 8 días 21.5/8 22.5/8
Dito. papel comercial 10 a 12
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenbacks . . . 9 a 9.1/8
Plata americana . . . 8.3/4 a 8.7/8
Plata española . . . 80 a 80.1/8
Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN
Mayo 13 Esakaro: Liverpool y escalas.
" 13 Mercedes de Larrinaga: Liverpool.
" 13 Tivo: Mobila.
" 13 México: New York.
" 14 La Normandie: Veracruz.
" 14 Ernesto: Liverpool.
" 14 Manuel Calvo: Cadix y escalas.
" 15 Esperanza: New York.
" 15 Giuseppe Corvaja: Mobila.
" 19 Alfonso XII: Veracruz.
" 19 Monterey: Veracruz y Progreso.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS
Dia 11:
De Nueva York en 2 días vap. amr. Louisiana, cap. Hopner, tons. 2,819 con carga general y 73 pasajeros.
Dia 12:
De Veracruz y Progreso en 4 días vap. amer. Vigilancia, cp. Klught, tons. 4,115, con carga general y 88 pasajeros, a Zaldy y Cp.
De Tampico en 4 días vap. amr. Séneca, capitán Revie, tons. 2,229, con ganado, a Zaldy y Cp.
De Tampico en 4 1/2 días vap. norg. Albis, cap. Christoffensen, tons. 1,431, con ganado, a Luis V. Placé.
De Cayo Hueso en 2 días gol. amr. Doctor Lykes, cap. Griffin, tons. 89, con ganado a Lykes y Hno.
De Cayo Hueso en 7 horas vap. amer. Olivette, cap. Allen, tons. 1,604, con carga, correspondiendo a pasajeros, a G. Lawton, Childs y Cp.

SALIDOS

Sagua vp. danés Normania.
Delaware vp. Matanzas vp. Ing. Myrblodene.
Dia 12:
Mobila, berg. Ing. Glenafon.

Movimiento de pasajeros

DE BREMON Y ESCALAS, en el vapor alemán MAINZ.
Sres. Gustavo Bressler—Sra. Silma Bressler—Módesto Fernández y 38 jornaleros.
De Nueva Orleans, en el vapor americano LOUISIANA:
Sres. E. M. Brown—J. R. Yocon—O. B. Mc Kinney—Sra. L. M. Elder y 3 de familia—Sra. T. H. Urnston—H. Hartung—Dr. E. J. Hubal—Dor. Randall Hunt—Dor. J. M. Bancroft—Dor. F. C. E. Mallison—Dor. R. D. Haire y señora—R. E. Haldy y Sra.—A. G. Ranker—Dor. H. Borah y Sra.—O. S. Musse—J. O. Musse—Dor. W. H. Weming y Sra.—Dor. J. Row—Dor. D. Thonson y Sra.—Dor. G. M. Rees y Sra.—Dor. H. M. Joy y Sra.—L. M. Elder—Dor. H. W. Lallian y Sra.—F. S. Raymon y Sra.—E. E. Frann y Sra.—Dor. C. F. Adams y Sra.—F. S. Dodd—Dor. E. Sanchez, Sra. 6 hijos—L. Cruz—Dor. E. F. Sander—S. Israel—W. W. Brannon—Joseph Macher—J. H. Knowlton—Wm. Gobet—W. F. Champin—W. A. Spitzley y Sra.—Dor. H. Pichini—Dor. P. C. Ritz—Dor. H. C. Frut—Dor. H. M. Conery—W. E. Paer—Dor. Robert Mc Gregor—Dor. C. E. Mc Carly y Sra.—J. C. Gosma—H. T. Wagne—Dor. Arthur Nello—Dor. G. N. Talow—Dor. P. E. Orman y Sra.—J. V. Hagden—E. Hernández—D. Firekeld.

LEGARON

De Bremon y escalas, en el vapor alemán MAINZ.
Sres. Gustavo Bressler—Sra. Silma Bressler—Módesto Fernández y 38 jornaleros.
De Nueva Orleans, en el vapor americano LOUISIANA:
Sres. E. M. Brown—J. R. Yocon—O. B. Mc Kinney—Sra. L. M. Elder y 3 de familia—Sra. T. H. Urnston—H. Hartung—Dr. E. J. Hubal—Dor. Randall Hunt—Dor. J. M. Bancroft—Dor. F. C. E. Mallison—Dor. R. D. Haire y señora—R. E. Haldy y Sra.—A. G. Ranker—Dor. H. Borah y Sra.—O. S. Musse—J. O. Musse—Dor. W. H. Weming y Sra.—Dor. J. Row—Dor. D. Thonson y Sra.—Dor. G. M. Rees y Sra.—Dor. H. M. Joy y Sra.—L. M. Elder—Dor. H. W. Lallian y Sra.—F. S. Raymon y Sra.—E. E. Frann y Sra.—Dor. C. F. Adams y Sra.—F. S. Dodd—Dor. E. Sanchez, Sra. 6 hijos—L. Cruz—Dor. E. F. Sander—S. Israel—W. W. Brannon—Joseph Macher—J. H. Knowlton—Wm. Gobet—W. F. Champin—W. A. Spitzley y Sra.—Dor. H. Pichini—Dor. P. C. Ritz—Dor. H. C. Frut—Dor. H. M. Conery—W. E. Paer—Dor. Robert Mc Gregor—Dor. C. E. Mc Carly y Sra.—J. C. Gosma—H. T. Wagne—Dor. Arthur Nello—Dor. G. N. Talow—Dor. P. E. Orman y Sra.—J. V. Hagden—E. Hernández—D. Firekeld.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Nueva York, vp. am. Santiago, por Zaldy y Cp.
Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por Galban y Cp.
Nueva York, vp. am. Vigilancia.
Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Cp.
Nueva York, vp. Ing. por Luis V. Placé.
Nueva York, vp. am. Séneca, por Zaldy y Cp.
En lastre.
Filadelfia, gol. am. H. E. Thompson, por Zaldy y Cp.
Palmas de Gran Canarias, berg. esp. esp. Ernesio.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 11:
Sagua vp. danés Normania, por Eridat, Montros y Cp.
En lastre.
Delaware, (B. W.) vp. Ing. Myrblodene, por L. V. Placé.
con 19-37 a azúcar.
Progreso y Veracruz, vap. amr. Havana, por por Zaldy y Cp.
con 299 bultos provisiones y otros efectos.

SASTRERIA Y CAMISERIA CERVIÑO

ESMERADA CONFECCION EN LAS CAMISAS y corbateras para caballeros y niños.—Gran surtido de camisas, corbatas, calcetines, paños novedades, botones, a multitud de artículos de bisutería de la más alta novedad y a precios increíbles.
Corte especial en las camisas para Frac y Smoking.
CALLE DEL OBISPO 22.—HABANA.

CONFECCIONES ESPECIALES DE TRAJES a la medida, para caballeros y jóvenes, género del mejor gusto de las principales firmas de Europa y Estados Unidos; lo mejor que se fabrica.
PRECIOS RELATIVAMENTE ECONOMICOS.
Corte irreprochable para los trajes de Frac y Smoking.
CALLE DEL OBISPO 22.—HABANA.

plata y oro, chapas, sellos, escudos y todo trabajo concerniente al arte, los puede Vd. obtener, en la casa de BUCH & HIJOS.
O'REILLY 21, HABANA.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

UNICA PREPARACION EN EL MUNDO HASTA AHORA que evita la caída prematura del pelo, lo aumenta, suaviza y hermosea a la vez que le comunica un aroma delicioso.—Su acción anti-parásita y antiséptica, unida a un notable poder excitante del fólculo piloso, hace nacer el pelo en las afecciones de calvicie del cuero cabelludo y evita la caspa.—Una cabellera abundante y bien cuidada, es sin duda alguna el ornato más seductor de la mujer.
EL PETROLEO GAL proporciona el medio más eficaz para conservar este bello atributo de la figura humana. Su uso evita también la calvicie prematura que tanto afea y comunica al hombre joven el repulsivo aspecto de un viejo ya decrepito.

De venta en todas las Perfumerías, Sederías, Droguerías y Farmacias de la Habana y toda la Isla de Cuba.
Depositorios generales, AMADO PEREZ & Ca.—AGUACATE 114.—Teléfono 52

El zapato **New-Port**
Para Señora, Señorita y Niña, es el más elegante, el más aristocrático y serio, y el que viste mejor con todos los trajes.

LA BOMBA
MANZANA DE GOMEZ
(frente al Teatro Albino)

EL ALMENDARES
OBISPO 54
Gabinete de Optica, instrumentos de física y matemáticas. Se despatchan las recetas de los señores oculistas en el día.
Espejos y gafas de oro, desde \$5.30
Id. de níquel y aluminio desde \$1.50

LA ESPERANZA
Ramón Canals—O'REILLY, 57
Abanicos, paraguas, bastones y curiosidades antiguas y mexicanas. Especialidad en las composuras de los artículos mencionados.
SE FOREAN PARAGUAS.—Precios módicos.

A. REVUELTA
IMPORTADOR DE TEJIDOS AGULAR 79
AL LADO DEL BANCO ESPAÑOL—Compre Vd. aquí
LA TELA PARA SU TRAJE
Tengo también la dirección de muchos hábiles maestros costureros, que aunque modestos, trabajan con la más absoluta corrección y buen corte. De este modo se obtiene una ventaja de 50 por ciento y se viste elegante.

Le Palais Royal
OBISPO 58
EL ARTE EN TODA SU MAGESTAD
LA RIQUEZA CON TODOS SUS ESPLENDORES
y el buen gusto, más refinado, solamente se puede obtener comprando en **LE PALAIS ROYAL**, la casa predilecta de los compradores de buen gusto de la Habana, en donde se encuentran siempre acumulados lo mejor y lo más rico en
Muebles, Bronces, Porcelanas de todas clases, Joyas riquísimas, Relojes, Platos para los comedores, en todo, verdaderos prodigios del arte antiguo y moderno

En Perfumería, Cristalería y Juguetería tenemos cuanto de más notable, delicioso, selecto y rico se inventa y fabrica en Europa y los Estados Unidos. Nuestra casa lo dice toda la Habana rica y de buen gusto: "¡ES UNA CURIOSIDAD DE LA CAPITAL!"—Fernández, Hnos y Compañía.

Pidan por toda la Isla de Cuba los incomparables y célebres **CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**
PREMIADOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES DE EUROPA Y AMERICA
Son los más predilectos por las familias y el público en general. Una sola vez que se prueben es suficiente para no tomar otro.—Depositorio general y exclusivo para toda la Isla,
RAMON TORREGROSA
Almacén e Importador de víveres fines
OBRAPIA 51, TELEFONO 789

BAZAR INGLÉS
AGUIAR 94 y 96
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
Los buenos padres de familia, y todo el que sea ordenado y económico debe comprar en el **BAZAR INGLÉS**, porque es la casa más importante y convenientemente acreditada y económica que existe en la Habana.
Precios increíbles, si no se ven SIEMPRE las últimas novedades.
ENTRADA LIBRE.

Muy contenta siempre porque compra en el **BAZAR INGLÉS** y V. "lector" debe comprar siempre toda la ropa en el **BAZAR INGLÉS**
para la señora, para las niñas, para los hijos, para los niños y para los criados. Es notable también esta casa por sus **Confecciones especiales para señoras, caballeros y niños.** Comprando en el **BAZAR INGLÉS** economiza mucho dinero al año. Precios Ríos y en números claros.
ENTRADA LIBRE

La Pureza
La leche más rica y pura que las familias pueden tomar, así como café y helados.—Servicios a domicilio.—AGUACATE 88.

Los nuevos y elegantes modelos de **SOMBREROS** para señora, señorita y niñas por la mitad del precio que cobran en otras casas, solo se encuentran en la antigua Casa de Modas, LA PRIMAVERA, MURALLA 49, entre Compostela y Habana. Las señoras se pueden convencer visitando nuestra casa

PIANOS
DE CAOBA MACIZA REFRACTARIOS AL COMBEN VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS TAMBIEN SE ALQUILAN PIANOS.
Custin & Co.—Habana 94

Gramófonos y discos, venden Custin & Co. HABANA 94 (ENTRE OBISPO Y OBRAPIA)

Vea Vd. amigo, vez un frac tejido admirablemente por Pérez y Hno.
esos Pérez que no se sabe qué diablo hacen con la ropa y todo, todo lo que se les lleva a teñir y a reformar, que no se sabe ya qué es si qué color tiene, como le pasaba a este frac, y se lo dejan nuevo, todo flamante, como si saliera de la mano del mejor sastre de París. Los PEREZ, ya sabe toda la Habana donde viven, pero para que no se le olvide es en la calle Teniente Rey, 58, frente a Sarriá, **TALLERES DE TINTORERIA EL CORREO DE PARIS**
Se me olvidaba amigo, también les puede avisar por el teléfono 630.

BARBOSA FUNERARIA
DE F. VALVERDE
136, AGUACATE, 136
TELÉFONO 14
Servicios fúnebres, desde el más modesto al más suntuoso.

MORGAN'S
Friedlein & Co. AGENTES
Habana

LOS MAS SOLICITADOS **PREMIADOS** con medalla de oro en las Exposiciones de BUFFALO, SANTA CLARA Y CHARLESTON
Mercaderes 28

ALMACEN IMPORTADOR
de M. Carmona & Co.
(ANTIGUO DE MAZON)
ERRANDIAS PARA ZAPATEROS EN GENERAL.
PIELES, HORMAS Y CLAVOS, & Máquinas de coser EMBRE, hilos y sedas en carretiles.—Taller de cortes para calzado de todas clases. COLA EXTRA PARA PEGAR CALZADO, garantizando ser el mejor. MARCA REGISTRADA.
Hermosas collares para perros, lindas pieles de todas clases.—Precios económicos.
Ventaspor mayor y menor.—Remisiones a todas partes.

MI ESTRELLA
PLATERIA Y RELOJERIA de Anallio Miró
O'REILLY, 46, FRENTE A COMPOSTELA Y AGUACATE
SE HACEN TRABAJOS CON ESMER y FRONTO ESPECIALIDAD EN LOS DE BRILLANTES—Compro Oro, Plata, Brillantes—Y PIEDRAS DE VALOR
NO OLVIDARSE, O'REILLY 46, (entre Compostela y Aguacate)

Antigua Casa de J. Vallés
LA ROPA HECHA
de esta casa, toda la confeccionamos en el país y en talleres de nuestra propiedad. Por eso se distingue, por su corte elegante y esmerada mano de obra.
PARA VERANO
Trajes de muselina, de alpaca, de dril blanco, erudo y de colores; filinas, sacos de alpaca y sacos de Ramie.
MAS BARATO QUE YO ¡NADIE!
SAN RAFAEL NUM. 14

Exigir el verdadero
Rioja Clarete
de la Compañía Vinícola del Norte de España.

LOS MAS SOLICITADOS **PREMIADOS** con medalla de oro en las Exposiciones de BUFFALO, SANTA CLARA Y CHARLESTON
Mercaderes 28

- CHOCOLATES DE GAMBIA -

LA PRENSA

En una carta que un observador ha dirigido á El Economista y que este apreciable semanario publica en su último número, se explica la idea de que, para que las asociaciones de hacendados, agricultores, comerciantes, industriales, etc., sean eficaces al desarrollo y progreso de todas en general, es necesario que sus miembros no se retraigan, antes tomen parte activa en la vida pública...

Una asociación de agricultores no puede tener exactamente los mismos fines que una de comerciantes ó de industriales. Algunos son comunes á las tres; pero la totalidad no lo es ni puede serlo, por la sencilla razón de que las necesidades de esos tres elementos no son iguales. Las hay que son hasta contrarias. Por eso, en los países donde la agricultura, el comercio y la industria están desarrollados, cada uno forma una asociación aparte, sin perjuicio de unir sus fuerzas y proceder de acuerdo en los casos en que se persiguen fines cuya realización á todos interesa.

Si eso acontece sin salir del orden económico, natural es suponer que, al tratar de extender la acción fuera de él, se ha de tropezar con mayores inconvenientes. Y así es en efecto. Una asociación económica, por ejemplo, que pretenda realizar directamente fines políticos, no cumplirá bien los primeros ni los segundos, pues, ó dispersa sus energías y dispersándolas las esteriliza, ó las concentra en uno de los dos órdenes, y, en ese caso, el otro queda desatendido y desahogado. Ya haga lo uno ó lo otro, en vez de un elemento de progreso puede llegar á convertirse en un elemento trastornador. A los hombres no les es dado destruir las diferencias que existen entre esas dos categorías de fines, y esas diferencias implican la adopción de distintos medios. Los fines políticos son más amplios, y á ellos están naturalmente subordinados los económicos. A las asociaciones económicas les corresponde el fomento de los intereses económicos, los cuales no constituyen todos los intereses sociales, mientras que el deber de las asociaciones políticas, ó sean los partidos, es armonizar y propender al desenvolvimiento de la totalidad de esos intereses. De esto se sigue, por ejemplo, que una asociación agrícola, cuyo objeto es la promoción de la agricultura, no puede, sin desatender los fines de su instituto, desempeñar las funciones de un partido político. La misión de aquella tiene una finalidad de carácter particular; la de éste, de carácter general. La primera contempla el campo de su actividad y determina su acción desde el punto de vista de la conveniencia de uno de los elementos de la comunidad; el segundo, desde el punto de vista del Estado, que abraza todos los elementos y todos los intereses, y á todos debe protección y amparo, y, cuando menos, facilidades para su natural desenvolvimiento. No me detendré á indicar los graves inconvenientes que ofrece un partido político constituido por una sola clase social. Son harto conocidos para que sea necesario señalarlos.

De lo que precede se deduce que si nuestros agricultores se asocian y se organizan, y desean alcanzar resultados prácticos y beneficiosos, deben dirigir sus esfuerzos solamente al fomento y promoción de sus propios intereses, utilizando los recursos que les brinda la ciencia, el arte y la experiencia, es decir, estudiando á fondo las necesidades de su industria y buscando los medios de satisfacerlas. Concentrando sus fuerzas dentro de esa esfera lograrán mucho; extendiéndolas á otras y dispersándolas, poco podrán hacer. Lo dicho respecto de las clases agrícolas, claro está, es igualmente aplicable á las clases industriales, comerciales, etc.

De lo que precede se deduce que si nuestros agricultores se asocian y se organizan, y desean alcanzar resultados prácticos y beneficiosos, deben dirigir sus esfuerzos solamente al fomento y promoción de sus propios intereses, utilizando los recursos que les brinda la ciencia, el arte y la experiencia, es decir, estudiando á fondo las necesidades de su industria y buscando los medios de satisfacerlas. Concentrando sus fuerzas dentro de esa esfera lograrán mucho; extendiéndolas á otras y dispersándolas, poco podrán hacer. Lo dicho respecto de las clases agrícolas, claro está, es igualmente aplicable á las clases industriales, comerciales, etc.

mar parte en la vida pública á fin de propender á que la acción política sea favorable, ó, cuando menos, no entorpezca la realización de los fines particulares de esas asociaciones. En un país gobernado democráticamente, esa necesidad es imperiosa. La clase que no tiene representación en el gobierno no puede esperar que sus intereses sean tan bien atendidos como si la tuviese, y no ha de obtener esa representación si permanece en el retraimiento. Esto no necesita demostración. A la vista están los hechos.

¿Qué deben hacer nuestras clases productoras? Después de la expuesta, casi no es necesario decirlo: unirse al partido político que les ofrezca mayores garantías, y prestarle toda su cooperación moral y material. De esa manera ejercerán en él la influencia que naturalmente les corresponda, y para la protección, amparo y fomento de sus intereses contarán con sus propias fuerzas y con las del partido al cual se unan. Esto me parece que tampoco necesita demostración, ni las requieren las ventajas que ofrece. La asociación particular quedará funcionando dentro de su esfera natural, y, por consiguiente, funcionará con mayor eficacia, mientras que el apoyo para realizar sus fines necesita en la esfera pública, lo recibirá mediante la acción política del partido.

Se dirá quizás que si los agricultores cuentan con un crecido número de electores, sin ayuda de nadie y como simples agricultores, podrán elegir á sus propios representantes. Sin duda ninguna; pero al intentarlo dejarán de ser una asociación y una fuerza puramente económica y se transformarán en una asociación y en una fuerza política; es decir, en un partido, y como tal será mirado y combatido por los otros. Esto les ocasionará pérdida de elementos, para asegurar el triunfo tendrán que emplear procedimientos políticos, dividirán y dispersarán sus energías, sacrificarán el fin primordial al secundario, y no llenarán su objeto ni como asociación económica ni como partido político.

No cabe dudar que la tesis de un observador es oportuna, y clara y terminante los argumentos con que la defiende. Son, como se dice, de los que no tienen vuelta de hoja; y para demostrarlo no hay más que recordar cómo han desaparecido y desaparecen todas aquellas asociaciones que han querido vivir fuera del ambiente político que todo lo penetra y á todo se extiende, siendo tan imposible concebir hoy su existencia como la de los seres orgánicos fuera de su atmósfera propia.

Es indiscutible que toda asociación legal que persiga fines legales, tiene que buscar en el arsenal de los partidos políticos las armas con que ha de luchar, porque de esos arsenales también salen las armas con que se les ataca. Así proceden en todos los países donde hay política y donde hay partidos, y por eso viven y prosperan tales asociaciones.

Pero ¿ha meditado un observador si lo que es factible en Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Bélgica y en Italia, lo es entre nosotros?

Lo primero que hace falta para que nuestras asociaciones busquen el arrimo de la política y de los partidos, es que aquí existan una y otros; y hasta ahora de uno y otros no hay más que conatos y sospechas vagas.

Con una Constitución dualista, en cuya revisión convienen ya muchas de los mismos que la votaron; con una legislación caótica, contradictoria y anárquica en que nada hay definido y concreto, interpretada de un modo casuístico, por efecto de su misma indeterminación; con unas Cámaras que hoy precisamente tratan de modificar las Ordenanzas de Aduanas sin antes cuidarse de

la promulgación de una ley orgánica comercial de que aquéllas deben ser complemento para que de todas las que afectan á nuestro régimen económico resulte aquella armonía y solidaridad que echaba de menos y con tanta elocuencia reclamaba no ha mucho el doctor Cuetu en un notable artículo sobre reformas que publicó La Discusión y que debieran estudiar los señores representantes; con el inacabable pugilato establecido entre los Consejos Provinciales y los contribuyentes, origen de diarios conflictos; con la guerra abierta entre los poderes del Estado, en que cada uno toma distinto camino cuando no incurren en invasiones de jurisdicción que se salvan con un impolítico enoigamiento de hombros; ¿puede decirse que tenemos en Cuba política?

Ni política, ni partidos, porque mal puede haber aquella sin éstos, y éstos no los hay ni puede haberlos mientras aquí se haga tabla rasa de todos los prestigios, y se escarnezcan las más nobles ideas, se persiga á los cubanos que las representan y se trate de exaltar á quienes jamás se han preocupado de la cosa pública ni estudiaron ningún otro problema social, económico ni administrativo que el de salir del día de cualquier manera.

Ya ve, pues, nuestro observador cómo su pensamiento, que es excelente porque arranca del más práctico positivismo, resulta tan idealista é impracticable como si exigiese á esas asociaciones que para conseguir lo que se proponen fuesen en penitencia á visitar los Santos lugares, á pie, descalzas y mortificadas por el ayuno y el cilicio.

¡Ya escampal... y caían chuzos.

Con todas las salviedades posibles para las intenciones y para la persona del senador señor Frías, califica La Vida en un notable editorial, de iniquidad, su proposición presentada al Senado y en la cual dice:

“Se adiciona al inciso 1 del artículo 238 del Código Penal vigente el párrafo que sigue: “Los que sin alzarse públicamente, sin emplear fuerza ó intimidación colectivamente impidieren ó trataren de impedir la promulgación ó la ejecución de las Leyes, Estatutos ó Ordenanzas.”

La proposición del señor Frías—escribe el articulista—aunque á primera vista parece muy inocente, es nada menos que un ataque á los derechos individuales: á la libertad, á la propiedad y al derecho de petición. Si no el último, los dos primeros, ciertamente, pertenecen á la categoría indicada. Es más aún: es también un ataque á la libre emisión del pensamiento. No empleándose la fuerza ó la intimidación de que otro modo se puede impedir ó tratar de impedir la promulgación ó la ejecución de las Leyes, Estatutos ó Ordenanzas sino por medio de la persuasión, es decir, del razonamiento, de la argumentación verbal ó por escrito? Por consiguiente, los que colectivamente formularen ó publicaren una exposición demostrando la inconveniencia, sinrazón ó injusticia de alguna Ley, Estatuto ó Ordenanza, ya dictada ó que se intente dictar, y persuadir que se anule, que se modifique, que no se lleve á efecto ó que se varíe, los que tal hicieren, repetimos, caerán bajo la ley para tratar de impedir disuadiendo.

Otro medio también podría emplearse para impedir la promulgación ó ejecución de las Leyes, Estatutos ó Ordenanzas, á saber: el cohecho, delito ya definido y penado en nuestro Código, y que, por consiguiente, no hay para qué mencionar.

Hemos dicho que la proposición del señor Frías es un ataque á la libertad,

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. ¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

á la propiedad y al derecho de petición. A la primera, porque se pretende imponer un castigo á los que, sin estar desempeñando ningún servicio público en virtud de una concesión, colectivamente resuelvan suspender ó abandonar la industria que estén explotando. A la propiedad, porque por ese mismo medio se le impide disponer de la que posea, y al derecho de petición por las razones ya expuestas, igualmente aplicables á las exposiciones hechas al público y á las peticiones dirigidas á los Poderes constituidos.

Se dirá que todo eso no se ve en la proposición del señor Frías. Claro está que no: por eso hemos dicho que á primera vista parece muy inocente; pero todo eso, y mucho más, está contenido en ella. Se parece mucho, y nos recuerda el famoso “Juramento de la Ecléctera” del aun más famoso Arzobispo Laud de Inglaterra. Una simple etétera contenía la negación de casi todas las libertades inglesas. De las veinte y siete palabras de la proposición del señor Frías se deduce natural y necesariamente la negación de todas nuestras libertades. Es una cadena cuyo último eslabón es el más completo absolutismo. Nosotros no hemos hecho más que indicar las que resultan más directamente lesionadas ó anuladas. No tenemos espacio para más y eso bastará á nuestro propósito.

De lo expuesto se deduce que la proposición del señor Frías es inconstitucional. En efecto, lo es en grado sumo. Difícilmente podría serlo más. Así podemos afirmarlo desde un principio; pero preferimos señalar antes las enormidades que encierra y las que, fundándose en ella, podrían cometerse si llegara á ser ley. El mismo señor Frías se encargó de indicar algunas al ser interrogado respecto del fin que se proponía. “Hoy son los farmacéuticos, dijo, y mañana serán los almacenistas de viveres los que cierren sus establecimientos.” Y quién ha dicho que otros no tienen el derecho de hacerlo cuando les parezca bien? La aplicación de esa ley, si llegara á serlo, daría por resultado que aquí no gozarán de libertad sino los holgazanes y vagos, es decir, los que no ejercieren ninguna profesión, industria ó oficio.

Lo cual sería una insupportable tiranía.

Todo eso proviene de que la revolución francesa, de que somos aquí unos deplorables imitadores, cuidándose mucho de los derechos del hombre, como individuo, no se ocupó apenas en las colectividades que se esbozaban en su tiempo.

Si así no hubiera sucedido, aquellos revolucionarios habrían garantido las asociaciones, concediéndolas los mismos derechos que reconocían á cada uno de sus miembros y componentes, y nadie hoy trataría de perseguirlas

como si no estuviesen formadas por hombres sino por estafermos.

Pero es preciso que el señor Frías se convenga de que el individuo, al asociarse por renuncia á ninguno de sus derechos naturales, políticos y civiles por la sencilla razón de que no puede, si no que los conserva con la asociación para hacer uso de ellos cuando se le desconocen ó se le niegan.

La gran contradicción, el gran error de Rousseau consistió en eso: en creer que el hombre podía pactar la merma de su individuo para vivir en sociedad, cuando ésta no podría existir, ni llamarse sociedad humana, sin aceptar al individuo en toda su integridad, es decir al hombre por entero.

La teoría del pacto ha hecho más daño á la democracia que la viruela á la especie humana y la glosopeda al ganado. Ya va siendo tiempo de que ese brillante sofisma deje de tener prosélitos, pues antes que una vergüenza es un crimen fundar sobre él ninguna nacionalidad que se llame culta, ni instituciones que se llamen democráticas.

Final de un artículo de El Nuevo País, escrito acerca de otro de La Epoca, de Madrid, sobre el cual no queremos tratar, por que “peor es meneallo”:

En nuestra república, como en la monarquía española, lo que hace falta es gobernar con prudencia, cubrir poco á poco el suelo de caminos, instruir al pueblo en la ciencia agrícola para que pueda sacar partido de esos adelantos, fundar buenas escuelas, higienizar las poblaciones, barrer el caciquismo, moralizar al pueblo y hacerle la vida más cómoda y barata. Más para todo eso, después de buscar y encontrar á los hombres aptos, sería preciso contar con un pueblo que aprecie, aplauda y practique esas ideas, y no cifre su orgullo y sus aspiraciones en tener vanas apariciones, como por ejemplo, una Secretaría de Guerra y Marina sin ejército y sin barcos.

Conformes.

La Junta Local de Sanidad de Consolación del Sur “ordena y manda”:

Artículo... no sabemos cuántos: Se prohíbe arrojar aguas sucias á los patios de las casas, bajo la pena de 10 pesos de multa.

En vista de ese mandato, los comerciantes (¿españoles?) seño-

res Pérez y Rodríguez, esperan el cierre de puertas una noche y arrojan agua á la calle.

Comentario de La Razón: En esta población faltan los dos principales elementos para cumplir las leyes de higiene y sanidad: agua y desagüe; el Ayuntamiento no tiene establecido el servicio para la recojida de aguas sucias; ¿dónde han de echar las que hacen necesariamente los Sres. Pérez y Rodríguez?

En el estómago Que se las beban.

Artículo 2º del bando de 25 de Abril:

Tampoco se permitirán en la villa y pueblos indicados en el artículo anterior, pavimentos de tierra suelta en las casas, debiendo ser éstas de losas, cemento, madera ó mármol.”

Comentario del mismo colega:

En este pueblo, como en todos los del campo, hay muchas casas de pobres, que ganan desde 2 á 5 pesos.—Suelen tener alguna ó algunas piezas de la casa de tierra apisonada (no suelta.) ¿Cabe exigir que se les ponga pavimento de los materiales dichos? Y si es necesario á la higiene, ¿cabe exigirlo en tan breve plazo, cuando la situación es angustiosa y no hay obreros disponibles para hacerlo en plazos apremiantes?

¿Cómo! ¿No hay mármoles? Que se encarguen á Carrara. ¿No hay losas? Que se traigan de los Estados Unidos. ¿No hay dinero? ¿Que se robe!

Pero La Razón no sólo hace preguntas, sino afirmaciones.

Como estas:

A los comerciantes Sres. Granda y Hmo. les han sido abiertas multitud de latas de artículos en conservas: las que parecían en buen estado, después de abiertas, se las dejaba para que se las comiera ó vendiera; las otras se las llevaba para quemarlas, sin otras reservas.—Después lo multaron.—Granda cerró la casa. (Parece que es esto lo que se va buscando. Nota nuestra.)

A Campo Cuadra y Compº les han decomisado 87 ruedas de cigarros de Cabañas por encontrarse atravesadas y en pésimas condiciones. (Esta es la coletilla).—Después, multa por esto, aquello y lo otro.

Muchos decomisos de artículos se llevan á cabo sin otro requisito que el de llevarlos, para quemarlos, según dice. (Subrayamos nosotros). A las carnicerías se exige, además de otra porción de cosas, ganchos níquelados. (Manufactura norteamericana). Se prohíbe peñorcar carretas en el poblado, ni dejar ganado en los patios

Emulsión de Angier, es la mejor medicina para niños

FOLLETIN (50) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) —No podía moverme,—decía Lennox —porque abrazaban mis rodillas, y besaban mis pies y mis manos para expresarme su inmensa gratitud. Una vez encontró en un arenal á una joven esbelta y delicada, que parecía muerta. Viendo que iba á ser pasto de los buitres y lleno de compasión, dijo al médico que la examinará. La joven revivió y durante dos días siguió al ejército británico, hasta que una tarde llegaron á una aldea rodeada de verdes palmas. Allí, junto á un plateado manantial, la joven con un grito de alegría, se arrojó en los brazos de su madre. Los bellos ojos azules de Gertrudis se llenaban de lágrimas al escuchar tales narraciones; eran propósito para impresionar su generoso y tierno corazón. Cuando Isabel recordó la hora, se separaron. Nada se dijo de volverse á ver. Lennox no preguntó por el Con-

de. Gertrudis no invitó al Coronel á visitar la Abadía. Todo esto indicaba un acuerdo tácito de que guardarían el secreto de su entrevista. La Condesa, arrastrada por su obstinación, no se daba cuenta de lo que hacía. No había preguntado á Lennox cuánto tiempo permanecería en las cercanías de Neath, ni donde vivía. Estaba cierta, no obstante, de que volvería á verlo. Hacía muy mal; pero por no doblegarse á las órdenes de Rodolfo faltaba á su acostumbrada rectitud. El había quedado encerrado en la Abadía para que no pudiera hablar al Coronel, y Lennox estaba en los dominios del Conde. Si Lord Castlemaine hubiera sospechado y la hubiera interrogado, ella habría dicho la verdad y habría desafiado su indignación. ¡Si él no lo sabía, para qué decirselo! Gertrudis jamás buscaba en la Biblia la norma de sus acciones, jamás el sublime libro le había enseñado á ser humilde de corazón. ¿Cómo debía sufrir por eso! Durante dos ó tres días Isabel no se separó de Gertrudis; iban al parque y siempre encontraban al Coronel. El pescaba algunas veces, porque los inquilinos del organista tenían ese derecho. Las jóvenes se sentaban en el musgo para verlo y deseaban probar suerte. No pesaban nada; pero Lennox les preparaba el auzuelo y siempre tenía que

desprender los trajes de las damas de los rosales silvestres. Otras ocasiones, él dibujaba. Decía que debiendo abandonar próximamente á Inglaterra quería llevar recuerdos de aquellos lugares en que había vivido su dolor. Ellas dibujaban también. Gertrudis le regaló una acuarela hecha por ella mismo del sitio en que se habían visto la primera vez, y en la que se veían todos retratados. La Condesa tenía exquisito gusto para el colorido. El órgano de la iglesia de Neath era muy bueno. El organista era un verdadero músico. Gertrudis era tan sensible á la música como al drama. Una tarde, Isabel y ella subieron, y la señorita Hyde la condujo, sin que la Condesa lo advirtiera, hasta la iglesia. Estaba abierta, y el aire tibio y perfumado vibraba estremecido por el poderoso aliento del órgano, tocado por un maestro. La música de Cherubini ó de Palestrina, grave, religiosa, austera, parecía acompañar el lento declinar del día. —Entremos,—dijo Gertrudis,—toca mejor cuando crece el sol. Entonces pone todo su corazón. ¿Cómo hubiera creído ella que el Coronel había pedido al organista que tocara esa tarde, y que Isabel la había llevado allí de acuerdo con él! La paloma no lucha con los halcones. Entraron en la iglesia y se apoyaron

en la tumba de un caballero de la edad media. El alma de Lady Castlemaine tendió las alas y se alejó de la tierra. Estaba más emocionada que nunca por su salud delicada, que la hacía más susceptible á todas las impresiones. Un profundo suspiro se oyó á su lado. Alguien estaba allí. Tendió la mano para imponer silencio. El Coronel Lennox la tomó nuevamente y la retuvo en la suya; Gertrudis no pareció notarlo hasta que se extinguió la última nota. Entonces la retiró vivamente, ruborizada. El no se movió y suspiró de nuevo. —Oh,—murmuró,—si yo pudiera dormir el último sueño arrullado por esta música! Gertrudis sonrió. —¿Vos seréis un general famoso, seáis incrito entre los héroes, y entre las lágrimas de la Nación, dormireis el sueño eterno en la Abadía de Westminster! —Anunciadme, oh profetisa, un destino mejor! —¿Cuál sería mejor? —Amar y ser amado. ¿Qué es la gloria junto al amor? —Sois militar. —Pero la música ha alejado de mí á los espíritus del orgullo y de la venganza. Aquí, bajo estas naves sagradas, bella amiga, ante estas tumbas, entre las ondas de la armonía, no soy militar.... soy hombre!

Reinó el silencio; el eco de las notas se había apagado. El órgano despertó otra vez. Se oyó la Rapsodia de Liszt. Una á una, vibraron las notas celestes; una á una, formaron una escala de oro y luz que llegaba al cielo. Los ojos de Gertrudis se llenaban de lágrimas, su corazón latía lentamente; los rizos obscuros del Coronel tocaban á los rubios de ella. Ambos parecían extasiados. Los últimos sonidos murieron con lentitud. —¿Cómo nos comprendemos!—murmuró él, y Gertrudis se estremeció como si despertara de un sueño. Al día siguiente se reunieron en el bosque. Isabel y Gertrudis tenían las manos llenas de flores. El Coronel lefa debajo de un árbol. Al verlas se levantó y tendió su capa con galantería para que las damas tomaran asiento. —Deteneos aquí,—dijo.—Voy á leer un poema exquisito. Amo la poesía y me gusta leer versos á quienes pueden comprenderlos. Este poema tiene un ritmo perfecto. Se llama “En las olas.” Si yo fuera poeta lo habría escrito ahora,—añadió mirando á Gertrudis con adoración. Ella ya no se mostraba ofendida por sus galanterías. Creía que él no hacía mal y que Rodolfo estaba equivocado en sus juicios. ¿Qué lecurra! Lennox leía muy bien y leyó varios poemas del mismo autor, poniendo en

ellos toda su alma. Luego describió el estudio del poeta-pintor, á quien había conocido en Roma y en Florencia, y habló de escultura y de cuadros magníficos. La mañana pasó en un instante, y cuando las jóvenes se disponían á volver á la Abadía, Lennox pidió á Gertrudis que llevara el libro para que lo leyera todo. La Condesa lo llevó en la mano. Al día siguiente, en el almuerzo, Lord Castlemaine invitó á Isabel y á Gertrudis á acompañarlo á algunas millas de distancia, á una de sus fincas. —Un paseo á caballo lo hará bien, Gertrudis,—dijo.—Has mejorado mucho desde la llegada de la señorita Hyde. —Odió los caballos,—contestó la Condesa. —Entonces, mi querida niña, iremos en carruaje. —No deseo salir. Estoy cansada y prefiero leer. Que vaya Isabel. —No puedes quedarte sola,—replicó él. —Hay es un día en que anhelo la soledad. Isabel se dejó persuadir; y aunque Gertrudis había dicho que prefería leer en su tocador; aunque había indicado que deseaba verse sola, á las doce tomó el camino del bosque con el libro del Coronel en la mano. Eso demostraba esperaba encontrarlo.

y solares.—Sin embargo, tenemos el Corral de Concejo en el centro del pueblo y allí se llevan y depositan toda clase de animales.

¡Quién sabe!

Puede que los animales del municipio sean inmunes y todo el mal esté en los de los vecinos. Que deben de ser allí los de la oposición.

El Congreso Internacional de Medicina

Madrid 24 de Abril.

SESION INAUGURAL

Desde mucho antes de la hora indicada para dar principio al acto empezaron a acudir los Congresistas y sus señoras al teatro Real, y a las tres, el aspecto de la sala era deslumbrador.

Las elegantes toilettes de las señoras, la profusión de vistosos uniformes de todos los países, las togas de los doctores ingleses, ofrecían un conjunto animado y elegante que realzaba la belleza de la sala de nuestro más importante coliseo.

Poco antes de las tres llegó el jefe del gobierno, que ocupó la presidencia, teniendo a su derecha á los ministros de Estado y de Instrucción pública, á Mr. Brouardel y á los doctores Calva y Cortezarena; á la izquierda del señor Silvela se sentaron el señor Maura, el obispo de Madrid Alcalá y los profesores Leyden, Maragliano y Dubois.

Poco después se presentaron en el proscenio S. M. el rey, la reina, la infanta María Teresa y la infanta Isabel. Todo el público se levantó y mezcló repetidas veces sus vivas al rey con los acordes de la Marcha Real, que tocó la orquesta de alabarderos, situada en el fondo del escenario, detrás de los magníficos tapices que adornaban este lado de la sala.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra el presidente del Congreso, quien leyó un discurso en español, saludando á la familia real, á la clase médica y á los extranjeros que habían venido á España, y haciendo un bosquejo del estado actual de la ciencia médica y del carácter de los Congresos internacionales.

Para que los que no comprendieran el español, pudieran seguir el discurso, se repartió éste, impreso en español y en francés, antes de dar principio al acto.

El secretario general, señor Fernández Caro, leyó un discurso en francés que fué interrumpido muchas veces con calurosos aplausos por las bellezas de su estilo.

Cuando dió á conocer el elevado número de congresistas inscritos, el público aplaudió también ruidosamente. Se han inscrito el siguiente número de congresistas, por naciones:

Alemania, 776.—Australia, 7.—Argentina, 45.—Austria, 258.—Bélgica, 98.—Bosnia, 3.—Brasil, 25.—Bulgaria, 4.—Colombia, 2.—Cuba, 13.—Dinamarca, 35.—Egipto, 12.—Estados Unidos, 195.—Francia, 826.—Inglaterra, 288.—Grecia, 6.—Hayti, 1.—Italia, 235.—Japón, 4.—Luxemburgo, 4.—Méjico, 25.—Noruega, 51.—Países Bajos, 16.—Perú, 4.—Portugal, 33.—Rumania, 21.—Rusia, 297.—Santo Domingo, 2.—Servia, 9.—Suecia, 21.—Suiza, 35.—Turquía, 11.—Uruguay, 2.—Venezuela, 18.

Delegados oficiales de sus respectivos gobiernos, 474.

En total son los congresistas 6.961, de los cuales son extranjeros 3.431 y nacionales 3.530.

El total de comunicaciones y memorias para leer en el Congreso, es el de 1.681.

Estos números hablan eloquentemente en pro de la importancia de este Congreso.

DISCURSOS DE LOS DELEGADOS

Leyden hizo uso de la palabra en representación de Alemania.

Habla en alemán y comienza saludando á SS. MM. y á España, en la que existen tantos monumentos de arte y arquitectura admirables.

Habla de la gran misión del pueblo español, y después hace algunas consideraciones sobre los fundamentos de la química y de la ciencia médica.

Termina dirigiendo un saludo á los reyes y al Congreso; Mr. Dubois, de Bélgica, agradece la acogida cordial de que han sido objeto sus compatriotas en Madrid, encomia la organización del Congreso y se complace en honrar con la augusta protección que dispensan á éste SS. MM., á quienes dirige frases elocuentes; el doctor Pacheco, de la República Argentina, como descendientes de españoles y de una nación hija de España, saluda á los reyes, al gobierno y á la asamblea con palabras muy aplaudidas.

Concedese la palabra al Dr. Schroeter, delegado de Austria. Saluda á la familia real, al gobierno y al pueblo español, país hermoso, lleno de sol y de alegría, en nombre del gobierno de su patria. (Prolongados aplausos).

“La Ciencia—dice—no reconoce fronteras, es universal.”

Termina enviando á España un cariñoso saludo. (Aplausos)

El doctor Petroff, cirujano jefe del hospital Alexandre, de Sofía (Bulgaria), pronuncia un discurso en francés, expresando su gratitud al gobierno por la invitación de que ha sido objeto.

El doctor Cobler, de Bosnia, pronuncia breves, pero elocuentes palabras de salutación al Congreso.

En nombre de Chile, saludó el doctor don Carlos A. Gutiérrez, saludando en nombre de su país á esta patria del gran soldado y del gran poeta Ercilla. (Grandes aplausos)

El doctor Santos Fernández, de Cuba, se lamenta de que su afoña no le permita expresar los sentimientos que le animan, y declara que se siente dichoso de asistir á este importante acto en la patria de sus antepasados.

El representante de Dinamarca habla en castellano, por lo que es objeto de grandes aplausos, y para expresar el carácter del Congreso, recuerda una

frase de Alfonso XII, que decía: “La caridad no tiene fronteras”.

El delegado de los Estados Unidos no se presenta.

En nombre de Francia habla Mr. Brouardel, quien saluda á los reyes, al gobierno y á los médicos españoles.

Hace un breve resumen de la historia de la medicina en Francia durante el pasado siglo, diciendo que se ha ceñado con los descubrimientos del insigne Pasteur, no sólo gloria francesa, sino gloria universal.

Dedica un recuerdo á los Congresos de tuberculosis celebrados hace cuatro años en Berlín y en Londres hace dos.

Termina saludando á nuestro país en frases elocuentes, que son acogidas con grandes aplausos.

En nombre de Inglaterra habla Mr. Pari, quien encarece la importancia de estos acontecimientos científicos, y dirige un saludo á la familia real, á la clase médica y al pueblo español, siendo objeto de aplausos repetidos.

El doctor Clado, representante de Grecia, saluda brevemente en francés al Congreso.

El delegado de Italia, Maragliano, en elocuentes párrafos, saluda en nombre del rey de Italia, de su gobierno y de los italianos todos, á España, hermana de Italia por su origen y por su historia.

“Cuanto en Italia se interesan, dice, por la civilización, se unen á mí y á la labor de las futuras tareas de este Congreso, que ha de reportar grandes beneficios para la humanidad”.

Termina dando un viva á los reyes y á España y es aclamado con entusiasmo.

Honda-Tadai, del Japón, pronuncia su discurso en alemán, enalteciendo los progresos de la Ciencia y de la Medicina práctica, saludando en nombre de su país á este Congreso.

El doctor Silva y Valencia, de Méjico, habla de nuestra comunidad de origen, religión, lengua y costumbres, sintiendo que Méjico no sea una continuación de la frontera de España.

Termina dando vivas á S. M. y á la patria madre de su país en nombre de Méjico, donde tanto se la ama.

Los doctores Hombe, de Noruega, y Sibkel, de los Países Bajos, saludan en breves y cariñosas frases al Congreso.

El doctor Costa, de Portugal, comienza su discurso en castellano y termina en francés, siendo muy aplaudido.

El doctor Thron, de Rumania, dice que no es sólo la Ciencia lo que le trae á este país hermoso, sino una cuestión de confraternidad, pues Rumania es país latino y hermano de España.

Es muy aplaudido.

El doctor Morgewoy, de Rusia, dirige una cariñosa y entusiasta salutación á España, que es objeto de calurosos aplausos.

El doctor Subbotk, de Servia, dirige en francés á la Asamblea, y es muy aplaudido.

El representante de Suecia, al pronunciar su discurso en castellano, es igualmente aplaudido.

Saluda al Congreso y dice que estamos reunidos en este Congreso para investigar la verdad de la Ciencia en pro de la Humanidad.

Termina dando un viva á España. (Grandes aplausos).

Los representantes de Suiza, Turquía, Egipto y Uruguay no se presentaron.

El doctor Riquiez, de Venezuela, saluda á los soberanos y al Congreso en nombre de su nación, antigua y cariñosa hija de España. (Aplausos).

El doctor Brondel, en nombre de la Asociación internacional de la Prensa médica, presenta sus respetos á SS. MM. y dirige al Comité del Congreso sus votos más sinceros para el acierto de la obra que le está encomendada.

En honor de España termina declarando que ha sido nombrado presidente de la Asociación internacional de la Prensa médica un eminente médico español: el doctor Cortezo. (Grandes aplausos acogen esta manifestación).

Terminados los discursos de los representantes, el Sr. Silvela, después de hacer constar que no lee la lista de los presidentes de honor por ser más de ciento, contesta á los señores delegados.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo de ministros señor Silvela, dijo:

“Señor, con la venia de V. M.: Señores congresistas: Temo mucho no poder resumir con la corrección y el método que quisiera los discursos aquí pronunciados, porque cada uno de ellos ha despertado en mi alma un sentimiento de gratitud y alegría que, atropellándose al salir de ella, y llegar á mis labios, desordenarán quizás las cortas frases que tengo el honorísimo encargo de dirigirlos.

Como para todos resplende en los cielos abiertos á todas las miradas, el sol, vivificador de todo lo creado. (Grandes aplausos.)

Estos congresos, sobre todo, tienen la inmensa ventaja de que unos y otros, todos, nos vemos, nos conocemos, nos abrazamos, sin perder lo que es peculiar y propio de cada uno, porque en ninguna parte puede brillar como aquí la ley eterna de la Universidad en la variedad, que ningún fanatismo, que ninguna leonra podrá trasgredir, por mucho tiempo que predique haberlo conseguido.

Y ahora, señores, en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XIII, tengo la honra de declarar abierto el décimo-cuarto congreso internacional de Medicina.

¡Viva el rey! ¡Viva España! ¡Viva la ciencia! (Grandes y repetidos aplausos.)

Terminado el discurso del jefe del gobierno se levantaron SS. MM., y una ovación aún más calurosa que la de que fueron objeto á su entrada, los acogió al disponerse á abandonar el salón.

Sus majestades saludaron repetidas veces al público, que los aplaudía y victoreaba, y abandonaron el proscenio. Comenzó el desfile y los congresistas salieron del teatro, encontrando llena de gente la calle del Arenal, en la que una gran multitud esperaba su paso.

EL PADRE GALÍ

Muchas veces resulta, que el afán de oposición hace decir lo que está muy lejos de la realidad, y es más de sentir que la pasión sea tan mala consejera en asuntos en los cuales la política no deba para nada intervenir, por tratarse de los que solo á la religión atañen; á la religión que es el manto que á todos cubre, sin distinción de edades, clases, procedencias y opiniones.

Esas consideraciones nos sugiere al ver cómo El Mundo se opone á nombramientos eclesiásticos que sin ser definitivos, corren de boca en boca como expresión del deseo de los católicos.

Ante esas indicaciones de El Mundo nos contentamos con copiar de La Opinión de Cienfuegos lo siguiente:

“ASUNTOS RELIGIOSOS.—NO ESTÁ EN LO CERTO.—Nuestro colega El Mundo, al referirse á los nombramientos del padre Galí para Deán de la Catedral, de nueva creación en esta ciudad, y cura en propiedad de la misma Parroquia, y del padre Ruiz para Secretario del Obispado, dice que es de suponerse que pertenecen al partido católico reaccionario.

En honor de la verdad declaramos, porque conocemos á los padres aludidos, que El Mundo está muy errado en su información; pues los Sres. Galí y Ruiz son sacerdotes cubanos, de condición y de sentimientos; estando muy lejos de pertenecer á ese partido católico reaccionario á que el colega habanero alude.

Un acto de justicia realizaría El Mundo rectificando sus informes; cosa que nosotros no dudamos del colega.”

OFICIAL EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Ayuntamiento

PLUMAS DE AGUA

1er. Trimestre de 1903.—Último aviso.

Se hace saber á los convecionarios de plumas de agua, que, venido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de Abril último, para el pago sin recargo de los recibos del 1er. Trimestre, se les remiten las carpetas de avisos prevenidas por conducto de los inquilinos, á fin de que concurran á satisfacer sus adeudos á las Cajas del establecimiento, calle de Aguirre número 81 y 83, de diez de la mañana á tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes; admitiéndose que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incursos los que no hayan llenado ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, á virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

Habana 10 de Mayo de 1903.

El Director, R. Galbia, Publiques: El Alcalde Municipal, Egipto Bonachea, 5-13

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

London, 3 div. 201/2 10% p. p. P. París, 3 div. 191/2 10% p. p. P. Hamburgo, 8 div. 41/2 5% p. p. P. 7 60 div. 2 3% p. p. P. España, 8 div. 01/4 8% p. p. P. Estados Unidos, 8 div. 21/2 22% p. p. D. Greenbacks, 8 div. 01/2 9% p. p. D. Nota americana, 8 div. 81/2 8% p. p. P. Plata española, 8 div. 80 8% p. p. Descuento papel comercial 10 12 p. anual

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, 4 3/4 rls. arroba. Id. de miel, polarización 83, 2 1/2

VALORES

FONDOS PUBLICOS. Obligaciones del Ayuntamiento (15 hipoteca) domiciliada en la Habana. Id. id. id. en el extranjero. Id. id. (2 hipotecas), domiciliada en la Habana. Id. id. id. id. Ferrocarril de Cuba. Id. id. id. id. Ferrocarril de Cienfuegos. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sagua. Id. id. id. id. Ferrocarril de Matanzas. Id. id. id. id. Ferrocarril de Pinar del Río. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Spiritus. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Juan. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Pedro. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Pablo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Bartolomé. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Sebastián. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Esteban. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Agustín. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Jerónimo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Primitivo. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Vicente. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Andrés. Id. id. id. id. Ferrocarril de Sancti Felipe. Id. id. id. id. Fer

LAS NUEVAS FACES DEL PROBLEMA AZUCARERO.

Vimos en el artículo anterior la actitud asumida por el Gobierno y los remolacheros austriacos frente a la nueva situación creada a la industria azucarera por la Convención de Bruselas.

En el mes de Junio del año anterior, el Reichstag Alemán votó una ley, reduciendo el impuesto sobre el azúcar de consumo a 14 marcos por 100 kilos, en vez de los 20 que hasta ahora se cobraban por ese concepto; cuya ley se pondrá en vigor el 1º de Septiembre próximo; con esto se ve claramente que en aquel país se prepara al problema una solución contraria a la ideada por el Gobierno austriaco; pues mientras Alemania se busca la colocación del azúcar nacional en el propio mercado, abaratando el artículo para aumentar su consumo, en Austria se recarga con nuevos impuestos el consumo para hacer posible la exportación.

No han faltado, sin embargo, en el primer país industrial que, inspirándose en la actitud de los austriacos, pretendieran inclinar al Gobierno por los territorios de su vecino. Según "The International Sugar Journal", la Directiva de la German Sugar Industry ha solicitado una ley similar a la de Austria-Hungría; pero unos cien fabricantes han protestado de esa pretensión y en el seno mismo de la Directiva, la mayoría favorable al Cartel Oficial es exigua. El Gobierno por su parte no muestra inclinación a modificar su actitud y el Secretario de Estado, declarándolo así en el Reichstag, manifestó que no era unánime entre los industriales el parecer sustentado por el Comité de la German Sugar Industry; que si Alemania seguía el ejemplo de Austria era necesario prohibir la instalación de nuevas fábricas; y conforme con las apreciaciones de Mr. Lubbock y del Ministro de Hacienda francés, respecto a la incompatibilidad del Cartel Oficial austriaco con los términos de la Convención Internacional, afirmó su creencia de que los Estados Unidos impondrán a esos azúcares así protegidos, el derecho de compensación acordado para los que reciben primas indirectas.

Este es al presente el estado de la cuestión y, como dista mucho de estar resuelta, voy a extraer aquí las acertadas consideraciones que sobre ellas hizo ha pocos meses, en la Revista inglesa antes citada, Mr. Sigmund Stein, cuyos argumentos, no han perdido con el tiempo, ni la oportunidad ni la importancia.

"El precio neto del azúcar es casi el mismo en todas partes y, un mismo precio rige en todos los mercados, pero si nos fijamos en lo que ocurre tenemos que los consumidores de varias naciones tienen que pagar una cantidad exorbitante por su artículo. El hundred-weight (112 libras) de azúcar cuesta en Francia 50 francos; en Alemania 30 marcos y en Austria 45 coronas, es decir, dos ó tres veces más que en Inglaterra. Las causas principales de ese alto precio son el impuesto sobre el consumo y el impuesto del Cartel, y es mi creencia, que si esos impuestos fueran abolidos ó rebajados a una cuarta parte de su actual importe, el consumo aumentaría en la misma proporción; es decir, que si el azúcar hoy encarecido artificialmente, tuviera en esos países el valor natural que en las demás partes, la población estaría en mejores condiciones para obtener ese alimento tan necesario y consumiría dos, tres ó quizá cuatro veces más que al presente; aproximándose así al promedio que hoy prevalece en Inglaterra.

El impuesto de consumo varía en los diferentes países. En Francia 64 francos, en Austria 40 francos y en Alemania 20 marcos, todo por 100 kilos. Qué significan esos impuestos? que los Gobiernos castigan al consumidor que desea incluir el azúcar en su alimentación diaria, al cual dicen: "ó pague, este impuesto ó te pasas sin azúcar".

Ya sabemos que el Estado necesita dinero; que ese dinero tiene que salir de alguna parte y que el azúcar puede producir tanto por año. Pero ¿no es extraña la miopía de esos legisladores, que no les permite ver que cuatro multiplicado por uno es el mismo que uno multiplicado por cuatro? Si el impuesto sobre el azúcar se redujera a su mínimo, el consumo aumentaría en tal proporción que el fisco lejos de sufrir saldría beneficiado. Además, debe tenerse en cuenta que el aumento de consumo en los países productores de azúcar, evitaría el exceso de producción que hoy existe, pues las naciones continentales consumirían la mayor parte de sus propios productos, en vez de ir con ellos mendigando por el extranjero, vendiéndolos con pérdida y buscando compradores que les imponen siempre su voluntad.

car, evitaría el exceso de producción que hoy existe, pues las naciones continentales consumirían la mayor parte de sus propios productos, en vez de ir con ellos mendigando por el extranjero, vendiéndolos con pérdida y buscando compradores que les imponen siempre su voluntad.

Quizá objeten los hacendistas que necesitan dinero y que no hay otra fuente de donde sacarlo, mas ese argumento resulta insustancial. Todo hombre de negocios que quiera propagar un artículo, susceptible de tener gran consumo, se contentará al principio, si es un verdadero hombre de negocios, con una pequeña ganancia, y cuando haya creado la demanda y el público esté acostumbrado al artículo, entonces puede elevar el precio y sus consumidores seguirán tomándolo, porque ya les es difícil pasarse sin él. Lo mismo ocurre con el azúcar; si es barata, la economía ama de casa, viendo que por el mismo precio puede comprar doble cantidad, invertirá en ella el mismo dinero y así se habituara a consumir esa cantidad de la cual no es difícil que prescindiera, aunque después, un impuesto moderado sobre el fruto, aumente su precio de una manera insignificante. Con este sistema el consumo se vería fácilmente ampliado ó triplicado.

Las naciones del continente han ido aumentando año tras año su producción de azúcar, sin lograr que el consumo aumente en la misma proporción. Alemania produjo en la última campaña 2.176.806 toneladas, consumiendo sólo 751.756, ó sean unas 26 libras por habitante, en la de 1900 á 1901 produjo 1.874.715 toneladas, con 773.968 de consumo, ó sean 27 1/2 libras por habitante, de manera que, comparadas las cifras de ambos años, encontramos en el consumo una merma de 22.212 toneladas, y todavía es más desventajosa la comparación frente al resultado de 1899 á 1900 en que el consumo alcanzó 839.064 toneladas, por donde resulta en la última campaña una merma de 97.308 toneladas. Es verdaderamente notable que la producción de azúcar haya aumentado desde aquella zafra de 1.691.257 á 2.176.806 toneladas, y que en el mismo período, el consumo haya disminuido de 849.064 á 751.756 toneladas. El mismo fenómeno se presenta en los demás países.

El consumo de Alemania, es como se ha dicho, de 26 libras por cabeza, en Austria 16 libras y en Francia 24 libras, cifras bien pequeñas si se comparan con las de Inglaterra (87.83 libras por cabeza.) Nuestro consumo no llegó á esa altura en un momento, sino que fué creciendo año por año, ya por el uso directo del azúcar, ya por las diversas formas en que se emplea, pues no sólo la utilizamos en el té y en el café, sino para la fabricación de licores, mermeladas, bizcochos y dulces, de todos cuyos artículos hemos creado una importante exportación. Si en el Continente se estableciera un precio racional para el azúcar, podrían utilizarse en la forma indicada y pronto el consumo alcanzaría las mismas cifras que en Inglaterra. La competencia es grande, pero hay en el mundo sitio para todos."

JOSÉ DE LA O. GARCÍA.

LA FIANZA DE LOS CORREDORES

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. nuestro:

Después de haber leído el artículo publicado en el número del día de hoy que tiene por epígrafe "La fianza de los Corredores" y aceptando la parte que se relaciona con el monto de la fianza que deben prestar los que desean adquirir el título de Corredores de Comercio y las condiciones en que aquella ha de establecerse, rogamos á V. tenga la bondad de disponer la inserción del adjunto trabajo que ha de servir para explicar la publicación del Reglamento inserto en la "Gaceta" del día 14 de Agosto de 1902, al mismo tiempo que servirá de aclaración al artículo de referencia, y por lo cual le anticipan las gracias sus afmos. S. S.

NOTARIOS COMERCIALES. La conveniencia de dar á este Reglamento la mayor publicidad, se evidencia por principal modo no solo en lo que se refiere al elemento Oficial sino también al mercantil en lo que se relaciona con los Corredores Colegiados. Para ambos, la exactitud en las cotizaciones, constituye un factor de la más alta importancia lo mismo en la esfera jurídica, en la parte que se refiere á la tramitación de asuntos que en su esfera de acción le competen, que para el comercio en general en lo que respecta al conocimiento del precio de

los distintos valores que en Plaza se cotizan, reflejando aquella de eficaz manera, el tono del mercado, auxiliando y garantizando de un modo concluyente los negocios propios y los ajenos que, por virtud de órdenes del interior ó del extranjero pudieran afluir á esta capital para determinar la adquisición ó enajenación de valores, ofreciendo con la legitimidad de las mencionadas cotizaciones las seguridades necesarias en las operaciones, cuando fueren pactadas y ultimadas en la forma y condiciones que advierte la Orden Civil del Gobierno Militar nº 79 serie de 1900.

Inútil, bajo todos conceptos, sería encomiar las ventajas del orden en los negocios, de acuerdo con el presente Reglamento, que en su parte más esencial se deriva del Código de Comercio, si no se pensara de manifiesto la conveniencia de evitar los trastornos que se originan por la falta de garantía en las personas que intervienen, como mediadores, en multitud de operaciones cuya terminación ofrece en muchos casos resultados muy dudosos.

Los dos últimos párrafos del comentario al artículo 85 del referido Código serían más que suficientes para fijar la atención del Gobierno sobre la incontestable suposición de que, la libertad profesional significa que puede ejercitarse la profesión de Corredor interviniendo como agente mediador entre partes que contratan sin ofrecer garantía de ningún género cercenando de este modo el derecho del Corredor de Comercio cuya amplia esfera de acción establece y legaliza las estrechas relaciones que deben existir entre todas aquellas personas que se dedican al vasto campo de los negocios.

El artículo 74 del Código del Comercio sobre el cual se hace incapie en el supuesto de que faculta para intervenir en los negocios objeto de la libre contratación pone de manifiesto la ausencia, mejor dicho, la exclusión, del intermediario, porque el corredor intruso jamás puede ser elemento concurrente á la realización de negocio alguno porque la libre contratación que señala el artículo de que nos ocupamos se ha de realizar directamente entre las dos partes que contratan.

Por otra parte, el Corredor de Comercio establece una fianza considerable para garantizar su acción en las operaciones en que interviene, concurrendo al sostenimiento del Estado con la tributación correspondiente, siendo en el desempeño de su cargo el reflejo de la fe pública que reside en aquel.

Se dice que el Código de Comercio establece que la libertad del trabajo en lo que á los corredores concierne es una de las conquistas del tiempo moderno. Nosotros entendemos que esa libertad lleva consigo una lógica limitación que pone de manifiesto la conveniencia y aún la necesidad de que el Estado intervenga regularizándola cuando, como ocurre frecuentemente se ponen en peligro intereses considerables.

La libertad es muy buena en los casos en que, los que desean ejercitarla saben hacer uso de ella, pero cumplir con los deberes que le impone la justa relación con los derechos que quieren ejercer, pero ejercitar estos sin cuidar de los perjuicios que ellos puedan originar, podrá ser muy conveniente para los que solo desean sacar del negocio el beneficio propio pero el procedimiento es altamente inmoral.

En nuestro modo de apreciar las cosas no basta que el Código de Comercio establezca la premisa de que el Código Penal se encargará de castigar al que falte á sus deberes porque castigar con una pena aflictiva al que delinque no ocasiona el reembolso del capital perdido. Por esta causa, dar libertad de intervención á todo aquel que se le antoje, es abrir de par en par las puertas al que está de solvencia y garantía y facultarlo para conducir como de la mano á la ruina á los que bona fide se entregan á los negocios.

El Gobierno debe garantizar la tranquilidad de las personas que teniendo intereses, tienen también legítimo derecho á que el Estado les proteja en cuanto se sea posible evitando que por demasiada libertad puedan ser afectados.

El hombre que trabaja y es honrado pronto advierte que en la misma proporción que cumple sus deberes aumenta en su beneficio la consideración que el público le destina, y, en ese caso, no para garantizar su honradez de suyo en este caso garantizada, sino para aumentar la confianza que públicamente se le concede, ha de serle grato prestar una fianza que sirve más para poner de manifiesto sus condiciones que para responder á cualquier quebranto. A nuestro juicio no deben dolerle

prendas al que procede de buena fe, pero siempre le dnelen á aquel que no procede con rectitud en el cumplimiento de sus deberes. Eso solo indica la conveniencia de limitar la libertad de acción.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO. El ex-Alcalde de Guantánamo Periquito Pérez, visitó ayer tarde al señor Estrada Palma, y según nos dijo á su salida, después de haber hecho constar lo infundados que habían sido los rumores circulados respecto á su actitud, se había interesado en favor del pago inmediato de sus haberes, á los individuos de la revolución; á lo que el señor Presidente de la República le había contestado, que en cuanto á lo que siempre creyó lo mismo y que respecto á la paga del ejército podía asegurarse á los suyos, que era un hecho del cual él respondía.

La última manifestación del señor Estrada Palma, nos manifestó el señor Pérez, es su propósito de telegrafiar ayer mismo á Guantánamo.

ALMUERZO. Según nuestras noticias hoy ó mañana almorzarán con el Presidente la República Periquito Pérez.

ERRATA. En la lista publicada en nuestra edición de ayer por la mañana de los señores miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, figura por error de caja, don Manuel Ruiz Martínez, siendo así que el donante es nuestro querido amigo don Daniel Ruiz Martínez. Conste así.

PATENTE DE INVENCIÓN

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio ha concedido al señor don Alberto Eduard Hodder patente de invención por mejoras en máquinas para hacer tabacos de distintas vitolas.

COMPLACIDO

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Señor: Ruego á usted se sirva disponer la inserción en el periódico de su digna dirección, de la adjunta carta que en el día de hoy dirijo al señor Director de El Mundo.

Señor: Es absolutamente cierta la afirmación que se hace en El Mundo del día 10 del corriente, de que yo, que soy realmente el cochero del Sr. Gener, presidi el acto de las elecciones, que se verificaron en casa del Sr. Alberto de Castro para constituir el Comité republicano no conservador del barrio de la Punta.

Pero aunque eso hubiese sido cierto, nada hubiera tenido de particular, pues me parece que yo, no obstante ser cochero y pertenecer á la raza de color, puedo, como ciudadano cubano, desempeñar ese ó cualquier otro puesto para el cual me eligiesen mis conciudadanos. De usted respetuosamente: Cayetano Artigas. s/c Habana, Mayo 12 de 1903.

POSESIÓN

El señor don Pedro Batlle y Corrales, nos participa en ateno B. L. M. que con fecha 8 del actual tomó posesión del cargo de Contador de la Zona Fiscal de la Habana.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Barrio de Luyanó. La comisión organizadora de este partido y los que suscriben, invitan á los vecinos de este barrio que simpatizan con las doctrinas del partido republicano-conservador, para que se sirvan asistir el viernes 15 del actual, á las ocho de la noche, á la casa Calzada del Luyanó, núm. 125, para constituir el Comité y nombrar los cuatro delegados á la Asamblea Municipal.— Ensebio Hernández, Domingo Méndez Capote, Miguel Gener, Emilio del Juco, Ricardo Dolz, Fidel F. Pierra, Marcos García, Adolfo Sala, Francisco Cintra, Daniel Aquino-Reyes y José Rufo Alonso.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL.

Comité de Jesús del Monte. De orden del señor Presidente cito á los señores que forman la Directiva de este Comité, como asimismo á los señores Delegados, para la Junta que ha de verificarse á las siete y media de la noche del jueves 14 del actual, en la calzada del Luyanó número 41.

Me permito recomendar á todos la puntual asistencia. Habana, Mayo 11 de 1903. Félix Gómez Miniño, Secretario.

St. Louis A.B.C. CERVEZAS. Las Más Costosas, Pero las de Mejor Calidad. DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

Cerveza San Luis Original Budweiser BUDWEISER. Es la primera en excelencia. Hace 28 años que ocupa el PRIMER LUGAR. En ese período se han vendido 1,310,000,000 de botellas. Más que todas las otras cervezas combinadas. Ha ganado justamente el título de "Reina de las Cervezas Embotelladas." Anheuser-Busch Brewing Ass'n. St. Louis, U. S. A. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall. San Ignacio 36. Habana.

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana nº 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarrosos y asmáticos que necesitan comprar Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora, fortalece y aprieta. ALLI VAN los enfermos á comprar el Té Japonés del Dr. González. El efecto es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI VAN los calenturientos á comprar Termómetros de confianza. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar Polvos de Taleo boratado para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN van los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se vende al por mayor á precios reducidos. No olviden las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana nº 112, esquina á Lamparilla.

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION? Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio.

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Cura de la Diarrea, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Cólicos, valescencia y todas las enfermedades del estómago. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 33 esq. á Compostela, Habana.

VICHY. Verdadera Agua Mineral Natural de Vichy. Bien especificar el nombre VICHY CELESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

EXCESO DE TRABAJO DE TODA NATURALEZA, CONVALENCIAS, CRECIMIENTO DIFÍCIL, DEBILIDAD de los HUESOS, NEURASTENIA, ANEMIA, FOSFATURIA. Curación asegurada por la LECITHINE VACHERON. La LECITHINE es el único fosfato orgánico absolutamente semejante al del cerebro y del sistema nervioso del hombre.

Si quiere evitar que sus crías se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY. Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Etilina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. MIDY, J. B. Panché-Honoré, PARIS y en todas las buenas Farmacias.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, y debilidad del Pecho, TISIS, Asma. CURACION RAPIDA y GIRATA CON LAS Gotas Livoniennes de TROUETTE-PERRET. Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos más célebres como el único eficaz. Es también el único que no actúa en el estómago sino que ademas lo fortifica, le reconstruye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos más rebeldes. Estase que cada botella lleva el Sello de la Unión de los Fabricantes, á fin de evitar las falsificaciones. Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS. Depositos en todas las principales Farmacias.

ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL CLOROSIS VINO AUGUET TONI-REPARADOR FIEBRES. A. PETIT, 40, Cours Morand LYON (FRANCIA). Depósito en la Habana: VIUDA de JOSE SARRA & HCO.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. ESTABLISHED 1854 Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

PIANOS. El surtido mayor y más variado de pianos en Cuba lo tiene Custin & Co. Pianos á escoger en cada maiz de varios modelos, refractarios al Compañón. Visítad nuestro almacén en Habana 94 entre Obispo y Obrapia, y os convencereis. Precios equitativos. Custin & Co. 4001. 15A/29

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y maticados y soculentos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 618 137

LINIMENTO GENEAU. 40 Años de Exito. No mas FUEGO No mas Peladuras. Deslata en Paris, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

CURACION del DIABETO. EL VINO Pesqui URANIADO. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABETICO. Depósitos en todas las principales FARMACIAS y DROGUERIAS. Venid por mayor PESQUI, Burdeos.

Del Consulado General de España

En el Consulado General de España se desea saber el paradero de las personas siguientes:

D. Emilio Alvarez, los sanitarios don Julián Orde Monasterio y D. Manuel Rodríguez y González, D. Alfredo Leal San Pedro, D. Mauricio Campillo Solís, D. Juan Juan Errique Santos, teniente de caballería y D. Jacinto Pellicer Huguet.

D. Francisco Gamedo Serrano, don Armando Fernández Mercenit, D. Juan Prieto Traviesa, D. Miguel Rodríguez Filloy, D. Nemesio Ríos Castillo, don Rafael Alvarez Ortiz, D. Félix Blanco Aguirre, D. Rodrigo Agüero Marmol, D. Manuel Fernández Sánchez, D. José Lopez Saul, D. Nicolás Bravo Puig, D. Santiago de la Peña, D. Domingo Alvarez Borges, D. Manuel Heeta Cero, señores Rodríguez y Compañía, D. Marcelino Renet Caballero, D. Roque Jiménez Alonso, D. Diego Jiménez Domínguez, D. Elias Aguayo Parlo, D. Lorenzo Martínez, D. Antonio Gómez Valcárcel, D. Manuel Rey Gil, D. Manuel Montañero Sánchez y don José Gerardo Reyes Valdés.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 12

La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco y diez minutos de la tarde. Se acordó incluir en el próximo presupuesto la cantidad de \$250 oro que pide el pintor señor Mederos, por restaurar los dos grandes cuadros que adornan el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

También se acordó pedir autorización al Secretario de Hacienda para pagar con cargo al sobrante del Cuerpo de Policía los gastos extraordinarios que tuvo dicho Cuerpo durante la última huelga general.

Se resolvieron varios expedientes sobre demoliciones de casas que se encuentran en estado ruinoso y se levantó la sesión por haber transcurrido la hora reglamentaria.

BASE-BALL

Championship de 1903

SEGUNDA SERIE. -- QUINTO MATCH

El club Almendares vuelve por sus fueros.

El domingo hizo fuerte resistencia al club Habana al que sólo dejó hacer dos carreras, y ayer le ganó el match a la novena del Fe por una anotación de 4 carreras por 3.

Los muchachos de la novena azul continúan progresando, pues están jugando con más unidad y entusiasmo que en la primera serie, a pesar que en sus filas figuraban players todos de primer orden.

Muchos creían que el Almendares al contar hoy con jugadores en su mayoría nuevos, iba a ser juguete de los contrarios, los colosos del base ball, pero se han llevado el gran camelo, pues los niños vienen dispuestos a defender con tesón y entusiasmo la azul enseña.

Si el Almendares sigue jugando en lo adelante como en estos dos últimos desafíos, no es extraño que el Habana y el Fe puedan ser obsequiados con el collar de los 0 0 0 0 0 0 0 y hasta salir victoriosos en la 2ª Serie.

He aquí el score del match de ayer:

Almendares BBO

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, B. jugadas, Asistencias, Errores.

Fe B. B. O.

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, B. jugadas, Asistencias, Errores.

ANOTACION POR ENTRADAS

Almendares.....1 0 0 0 1 0 0 2= 4

Fe.....0 0 1 0 2 0 0 0= 3

RESUMEN

Earned run: Fe 1. Stolen bases: S. García, Díaz, A. Morán, B. Govantes, C. Morán y Contreras. Two bases hits: Martínez. Double plays: Almendares 2; uno por Valdés y Díaz y otro por Laguardia; Fe 2, uno por A. Morán y J.I. Govantes, y otro por A. Morán, Contreras y J.I. Govantes. Struck outs: por D'Meza 4, A.F. Morán, Romero y Benavides 2; por Romero 4, A. Martínez y D. Meza 3. Called balls: por D'Meza 3, A. Morán y J.I. Govantes 2; por Romero 3, A. Sánchez, S. García, Laguardia y Díaz 2. Dead balls: D'Meza 1, A. Benavides. Balk: Romero 1. Passed ball: García 1. Juez: Buckley. Assistant: Borotto. Tiempo: 2 horas 00 minutos. Delegado: Poo. Anotadores: Prieto y Crespo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en ésta el 20 del pasado, nos participa el señor don Antonio Fernández García, que ha sido admitida la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Fernández Ayarza, s. en c. y constituida bajo la denominación de Antonio Fernández, s. en c., una nueva, de la cual es único gerente nuestro informante y comanditario la sucesión de don Emilio Gutiérrez Menéndez, la nueva sociedad liquidadora de la anterior, se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma, cuyos negocios continuará en el establecimiento El Bosque de Botoliva y su sucursal de la calle del Obispo número 39 y ha otorgado su mandato en lo mercantil, al señor don Santos Gil Herrero, quien firmará en nombre de la razón social por poder.

Con fecha 24 de Abril pasado, se ha constituido en esta una sociedad que girará bajo el nombre de Otero y Eres, s. en c. para dedicarse al ramo de sastrería y camisería, siendo socios gerentes de la misma, los señores don Tomás Otero Villalino y don Antonio Eres y Ponte.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E-W. GROVE se halla en cada cajita.

Movimiento Marítimo

LA OMEGA La goleta americana de este nombre fundó en puerto ayer procedente de Pascagoula con cargamento de madera. EL MASCOTTE Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano Mascotte con carga y pasajeros.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA Día 11. Entradas.—Sres.: J. P. Mecox, Hans Lutter, de los Estados Unidos; J. G. Castillo, Martín Santayo, Constante Rodríguez, de Matanzas; E. E. Francis y señora, T. S. Raymond y señora; Robert Me Gregor, Edmund Gouchon y señora, señorita Gouchon, Arthur Natte, G. R. Jabor, P. G. Arohenad y señora, G. M. Reis y señora, Dr. Anstaus y señora, Dr. W. Spuytley y señora, P. C. Rietz, H. C. Friok, J. L. Brian, J. B. Hayden, L. D. Threlkeld, Franck C. Tood, W. Gobel, J. E. Musser, C. S. Musser, de los Estados Unidos.

HOTEL TELEGRAFO Día 12. Entradas.—Sres.: Joseph J. Day, W. A. Parsons, D. O. Caudry, Henry A. Clark, A. V. Jova, A. J. Banken, R. E. Holder y señora, señorita Bacon, señora de C. B. Muller, G. E. Hensor, J. F. Maury, de los Estados Unidos.

HOTEL PASAJE Día 11. Entradas.—Sres.: F. D. Paglinch; R. Maden, Sra. C. Maden, de Cárdenas; Louis Bastie y señora, W. H. Mennia y señora, C. E. Mc Cart y señora, D. Thompson y señora, de los Estados Unidos; E. Hernández, H. B. Leavill, de la ciudad.

HOTEL PASAJE Día 12. Entradas.—Sres.: Luis de Zabazan, de España; Gonzalo Gomez, de Matanzas; E. Hol. buhanes, de Cuba; Lewis F. Nilson, H. J. Brown, Jas H. Jane, J. A. Henderson, de los Estados Unidos.

HOTEL PASAJE Día 12. Entradas.—Sres.: Adolfo Hernández, E. Hernández, Robt. Parse, S. P. Collier, W. A. Smith, J. B. Hockaday, Mrs. M. Hillan, R. Madan, C. Madan, Carlos Pascual.

PROFESIONES

GUADALUPE G. DE PASTORINO PROFESORA EN PARTOS. Ha cambiado su domicilio al barrio del Vedado, calle E (a) Baños n. 5, en donde ofrece su casa a sus parientes, amistades y clientes. Y los servicios de su profesión al alcance de todas las fortunas. 4578 8-13

PETRONA OLIVERT DE VALDES COMADRONA-FACULTATIVA. Se ofrece en Estrella 58 entre San Nicolás y Manrique. 4570 13-My18

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO CONSULTAS DE 1 a 4 SANTA CLARA 25 4152 26-My2

Dr. Felipe García Canizares. Piel.—Sífilis.—Vias Urinarias. CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Teléfono 1026. 4218 26-My6

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y arquitismo de los niños. 26-Ab26

El Progreso del País

78, GALIANO 78 Almacén Importador de Víveres y Vinos en general. Especialidad en Ranchos para familias (víveres de Despensa.) Garantizados, frescos y bien pesados, todo 1ª de 1ª.

Puestos gratis en el domicilio del comprador por los carros de la casa, dentro ó fuera de la ciudad. Precios los que rijen en Lonja. Véase nuestra nota de precios.

Pruévese nuestro café de Hacienda crudo, tostado y molido C 716 ES EL MEJOR Sa-10a-28 Abl.

BAÑOS DE MAR "EL PROGRESO DEL VEDADO"

Próximo, 4 terminarse estos antiguos y acreditados baños que fueron demolidos por el Gobierno Español cuando la guerra con los Estados Unidos y situados frente a la calle de los Baños, se han introducido en la nueva construcción tan notables mejoras que el público encontrará una gran sorpresa con la construcción del nuevo baño titulado "CUBA" dedicado a público, de Caballeros, que mide 50 metros de extensión por 10 de ancho y un metro de agua en la marea más baja con un pavimento que permitirá a los bañistas andar descalzos, teniendo además este grandioso y colosal baño un salón tan amplio y espacioso que mide 50 metros de extensión por más de 12 de ancho y cuyo edificio, de construcción moderna, reúne condiciones especiales para su elevación de mar de 7 metros con lucernas al centro para la ventilación y renovación del aire, pudiendo alojarse cómodamente más de mil personas. Los grandes y amplos salones que han de servir de espera al público resultarán una verdadera novedad.

El notable baño conocido por todo el público de la Habana y dedicado al bello sexo, con el nombre de "SARATOGA" está dividido por celidillas ó pequeñas habitaciones que le dan carácter de reservado y público a la vez, puesto que sirve para que cada familia ó persona pueda hacer uso de ellas independientemente. En este baño encontrará un amplio salón directo al mar para que puedan los bañistas regenerar su aparato respiratorio, aspirando la suave y deliciosa brisa saturada de yodo, elemento necesario é indispensable para la salud y sobre todo para que resulte el baño de un hecho positivo.

En construcción se encuentra la gloriosa que será hecha de un estilo particular concebida por los conocidos é inteligentes peritos hermanos Broton, que prometen tenerla concluida antes de San Juan, teniendo en su ánimo el propósito de inaugurarla con un baile de invitación a beneficio de los niños "Huérfanos de la Patria". Esta gloriosa está con el nombre de "SALON DE LAS DAMAS". En un término de siete días estarán dispuestos los públicos y algunos reservados para hacerlos personas que tengan la costumbre de bañarse anticipadamente ó bien tengan que hacerlo por prescripción facultativa. En tiempo oportuno tendrán los bañistas guaguas para ser conducidos al Establecimiento balneario.

LOS PRECIOS SERAN MODERADOS Y EQUITATIVOS

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA

THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED. Delft --- Schiedam --- Rotterdam PROPIETARIOS DE The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869. The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824. The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860. The Malteries, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica). Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, a saber: La ginebra legítima "EL HOLANDES"—El aromatic Schnapps "KIDERLEN" El Licor Ginebra "en botellas de cristal, KIDERLEN" El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd., Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los Sres. HINZE & Co., Aguiar número 134.—Agentes Generales para la Isla de Cuba. c 776 alt 4 My

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO. alt a y 1

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL de Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vejas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

Dr. Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 732 1 My

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA José María 33. De 12 a 3. C 733 1 My

CARLOS DE ARMAS ABOGADO De 12 a 4. Aguiar 19 C-782

Dr. FELPE GARCIA CANIZARES. Piel.—Sífilis.—Vias Urinarias. CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Teléfono 1026. 4218 26-My6

Dr. Adolfo Reyes

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c 803 7 My

Dr. L. Frau

MEDICO CIRUJANO Especialista en la Impotencia, Espermatocoria y enfermedades del estómago, 6 intestinos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE. SAN NICOLAS NUM. 76, (ALTOS) ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL C 728 26-1M

S. Cancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 55. C 647 13 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 737 1 My

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. c 732 1 My

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2 LUZ NUM. 11. C 740 1 My

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Caba núm. 25. C 731 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 a 1. Aguiar 108 1/2.—Teléfono 824. C 735 1 My

Virgilio de Zayas Bazan

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 692 23 Ab

ANALISIS DE ORINA

Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105 C 777 26-1 My

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c 687 23 Ab

Policarpo Luján ABOGADO Estudio: Aguiar 51, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléf. 125. 3837 52-24 Ab

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono 1022. C 764 1 My

Ramiro Cabrera ABOGADO Galiano 79.—Habana.—De 11 a 3. c 689 26-23 Ab

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 a 4.—San Ignacio 14.—OJOS, NARIZ Y GARGANTA. C 734 1 My

Dr. C. E. Finlav Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1371. Campanario 160 C 744 1 My

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. c 886 23 Ab

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 554. Egidio núm. 2, altos. C 786 1 My

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 511. C 738 1 My

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. Lagunas 63. c 683 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera San Ignacio 47.—Teléfono 996.—Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, jueves y sábados de 11 a 2. Consultas de venéreo y sífilis de 6 a 8 de la noche, diariamente. 3193 26-15

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 739 1 My

DR. ANGEL PEDRA. MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 57. c 691 23 Ab

Ricardo Dolz Ha trasladado su estudio y domicilio a la calle de Empedrado número 6. De 9 a 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 3987 15-23

DR. MANUEL MARTINEZ AVALOS. MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 9 a 1 y de 7 a 8 de la noche. Monte 35.—Teléfono 1574. 3912 26-A26

DR. J. RAMONELL MEDICO-OCULISTA Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado. Anuncia su viaje a Europa para fines de Mayo. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios. Horas de consulta de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compañía 75 entre Amargura y Penitente Rey. 4176 26-2 Myo

PELAYO GARCIA

ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 748 13 My

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Dr.-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1760. SAN RAFAEL NUM. 74. 26-My2

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 774 1 My

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1192.—San Nicolás n. 3. C-726 26-My1

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Villalón, fundado en 1890. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos \$2.00, Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Tomate Rey. 1971 75-4 My

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. c 668 GALIANO número 58. 26-18-ab

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en el Hospital del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 747 1 My

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN "MARTI" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Otter Clases de 1 a 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5.50. Por dos horas de clase diaria, al mes \$10.00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$15.00. En la misma se venden Patrones a medida garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos. 4515 26-My12

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, ó en su casa calle de Obispo n. 90. Precios módicos. G 413

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas é instrucción general se ofrece a dar lecciones a domicilio y en su morada. San Nicolás 297, casi esquina a Monte, altos de la panadería. 26-9

Modismos ingleses de Boissier. Obra única en su género publicada en este diario y en "The Havana Post", á dos centavos entrega de 4 páginas, Acosta 17. 4349 26-My7

LIBROS E IMPRESOS

EL OLIMPO

Este antiguo y acreditado almacén de música constantemente está recibiendo instrumentos para orquesta y banda militar que realiza á precios de fábrica, Clarinetes 13 llaves plata Melchor 4 rouleaux de \$15.00 á \$26.50. Cornetas Beson con estuche \$26.50. Idem de otros fibrosos \$15.00. Trombones de los 4 Mils. 3 cilindros \$29.50; de otros fabricados de \$15.00 á \$21.20. Figles de 11 llaves \$31.50, 10 llaves, \$26.50. Bombardinos \$31.50. Par de timbales de orquesta \$33.00. Guitarras, guitarras bandurrias, mandolinas y violines de \$4 en adelante. Organos para panoramas y salones de baile con dos cilindros ó 4 cilindros de piezas valses, polkas y zapateo cubano, etc., etc., á \$350. Más todo de Esclava primera parte 40 centavos, cuatro partes reunión \$1. Guitarras piano de Lomax y de los 4 Mils. Todos los estudios que se dan en los Conservatorios y en centros de música con un 25 por 100 de descuento. 30,000 piezas de música de óperas, valses, polkas, tango, etc., etc. Pianos de las principales fábricas de Europa recomendados por los mejores profesores de esta capital, se realizan al contado, á precios de fábrica y á plazos con un pequeño aumento. Se ha recibido un completo surtido de herramientas para compositores de piano que de llamamos á precios módicos. Se alisan y componen pianos. 100, Aguacate, 100 4249 alt 8-3

Hoteles y Fondas.

ATENCION PASAJEROS.

En la fonda y posada LA PERLA DEL MUEB. LLE, calle de San Pedro n. 6, esta antigua y acreditada casa, le mis próxima al centro de los negocios, ofrece á los mismos un esmerado trato con cama y comida por un peso plata cada día. El agente de la casa estará en los corredores para acompañar á los que quieran honrarlos con su presencia. 4122 26-My11

San Diego de los Baños

HOTEL CABARROU Abierto al público este antiguo y acreditado hotel para la temporada de este año ofrece á sus parroquianos y al público en general, el esmerado servicio que tiene ya acreditado, altas y bajas habitaciones muy ventiladas y muy ex-cliente á precios módicos. Referencias Vinda de Cuba Rey. San Diego de los Baños. C 293 alt 60-15 Pb

COMPRAS.

SE COMPRAN libros de todas clases y Bibliotecas en Obispo núm. 86, librería. 4479 4-12

Se compran en buen punto de esta ciudad, ó en el Vedado 2 casitas que no pasen de 1,500 á 2,000 pesos. No cada una y se desean en el Vedado un solar. No paga corredor. Dirigirse: L. Martínez, Apartado núm. 785. 4498 6-15

PRENDAS Se compran prendas de Sapeletas del Monte de Piedad en la calle del Boleín 67. 4459 4-10

6.000 CABALLERIAS DE TIERRAS Garantizo la compra en 5 días, al precio de razonable los títulos correctos y sirvan para todos los cultivos, teniendo abundantes pastos, aguadas, montes, palmares, etc., varías lomas y lomas ó próximos, prefiriendo la forma y pronto. Quien quiera realizar una venta formal y pronta envíeme la descripción amplia y minuciosa de sus terrenos, sea cualquiera la extensión. Siendo interesado no cobro ni pago corretaje ni comisión alguna. Dirigirse: W. Corrales Apartado número 701, Habana. 4442 4-10

BUEYES Se compran veinte ó mas yuntas maestras de arado y carreta. Las ofertas á R. Tellez y Cp. Cuba 71 y 75. 4495 8-9

SE COMPRA de contado una bodega en buen punto, de cori valor, sin intervención de corredor, pues se desea tratar con el dueño. Rescriba P. de 10 á 2 de la tarde. 4388 10-3

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil: Infracción de Ley. Mayor cuantía. María Dolores Hernández contra Enri...

Sala de lo Criminal

Ramón Hernández y Hernández en causa por estafa. Ponente: señor Gas...

AUDIENCIA

Sala de lo Civil

Antos seguidos por Tijero y Compañía contra Ignacio Pla, en cobro de pesos...

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Germán A. Garza por rapto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: se...

Sección 2ª

Contra José Álvarez, por hurto. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: señor Ar...

Sección 3ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 4ª

Contra José N. Torres, por violación. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 5ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 6ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 7ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 8ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 9ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 10ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 11ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 12ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 13ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 14ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 15ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 16ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

Sección 17ª

Contra Nicasio Morales, por lesiones. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: se...

resulta, en trajes y sombreros, la última expresión de la novedad. Las damas habaneras no deben de...

CARTA DE AMOR.—La desdichada, pero sensacional aventura, de Marcel Prevost, que le ha hecho el hombre del día...

Ya no es para nadie un secreto que ese libro cierra, en forma epistolar, toda la historia de esa mujer víctima...

“Marcel Prevost sigue siendo el león del día. Sedujo a una hija de familia; la moralizó, como ha dicho ella, con...

“No intentamos hablar de Prevost; juzgue cada cual la conducta de este nuevo Tenorio, que seduce, mata y...

“Citas de amor acaba de ser traducido a nuestro idioma y no tardaremos en verlo en los escaparates de las principales librerías de la Habana.

LA BENEFICENCIA ASTURIANA.—Partidos y quinielas que se jugarán esta noche en el Jai-Alai en la función a favor de la Beneficencia Asturiana:

Primer partido, 4 25 tantos. Chiquito de Eibar y Olasoaga, blancos, contra Petif, Pasiego y Pasiego Menor, azules.

Segundo partido, 4 30 tantos. Isidor y Arnelillo, blancos, contra Cecilio, Navarrete y Abadino, azules.

Segunda quiniela, 4 8 tantos. Baqueta, Urresti, Pasiego, Eibar, Alf y Lisundia.

LA NOTA FINAL.—Un vigilante detiene a un músico que con el instrumento enfundado debajo del brazo se entretiene en decir chicleos, un tanto subidos de color, a las muchachas que pasan por los portales de Abasco.

—Va usted a acompañarme, pero inmediatamente, dice el policía. —Con mucho gusto— responde el músico, añale:—¿En qué tono quiere usted que le acompañe?

Sección de Interés Personal

Contra los inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR YON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de toda clase de neuralgias.

Un médico distinguido de París se ha creado numerosa clientela tan sólo que le recibe como suyo cuando la visita, y el secreto está en que el hábil doctor los resaca de continuo, la Prata Yon, que los infunde como un aceite, y los purga de todo dulce y agradable.

Las señoras que padecen amenorras, que no tienen la indispensable mensual de costumbre, deben recurrir a la Prata Yon, que provoca y regulariza el flujo.

Los Presidentes de República son, en general, más jóvenes. Los del Salvador y Paraguay tienen cuarenta y un año; el de Venezuela, cuarenta y tres; el de los Estados Unidos, cuarenta y seis; el de Nicaragua, cincuenta y uno; el de la Argentina, cincuenta y tres; cincuenta y cuatro los del Brasil y Bolivia; cincuenta y seis los de Honduras y Perú; el de la República Francesa, sesenta y cinco; el de Cuba, nuestro don Tomás, sesenta y siete, y el Presidente de Colombia, setenta y seis años.

La ciudad de las soberanas no nos atrevemos a daria por lo expuesta a errores. Mujeres al fin!

El ENTRENO DE HOY.—Es el de Las grandes cortesanas en el teatro de Alhisi.

Las grandes cortesanas es de la misma promoción de San Juan de Luz.

Ambas obras se llevarán a la escena de Apolo en vista de los ruidosos éxitos que obtienen en el teatro del Retiro representadas por una Compañía que dirige el notable actor Pinedo.

La empresa de Alhisi, que no podía dejarnos sin conocer Las grandes cortesanas, la presentará esta noche en la segunda parte de la función.

Esperanza Pastor y su toayita la Iris son las encargadas de los dos papeles salientes en esta opereta.

Los demás papeles están repartidos entre Pura Biot, Carmen Duato, Amanda Morales, Victoria Mallavia, María Daniel y la Saperita.

Una chica muy guapa, Panchoa Fortea, la flor de las coristas de Alhisi, sale en Las grandes cortesanas, haciendo un tipo de chateausse.

Precederá al estreno la representación de la espléndida zarzuela El Dios grande, finalizando la función, para colmo de atractivos, con Las Campanas.

Noche completa.

PERIÓDICOS DE MODAS.—Como siempre, es la librería de Wilson, de Obispo 11 y 43, la primera en recibir los Periódicos de modas.

Allí están las últimas colecciones de los más leídos y más solicitados.

Entre otros: L'Art de la Mode, Costume Royal, Toilettes, Délicatour, Distingue, Espejo de la Moda, Coquet, Ministère de la Mode, Guide des Couturiers y La Toilette.

También ha llegado Le Bon Ton.

Cada página de la preciosa revista americana es un figurín en colores que

las mortificaciones que usaba en el monasterio se dispuso: la misma abstinencia, el mismo continuo ejercicio de oración, la misma humildad. Gobernó así por espacio de diez años obisado y embarcó solo en un navío, y sin darse a conocer, pasó a la Palestina, donde entró en el monasterio de San Sabás, y estuvo cuarenta años sin hablar con nadie más que con Dios, poniendo todo su cuidado en hacerse invisible y desconocido a los hombres.

En fin, colmado de días y merecimientos, siendo de edad de ciento cuatro años, sin haber perdido ni el vigor del espíritu, ni aquella dulzura que conservó siempre inalterable, después de haber pasado sesenta y seis años en el desierto, y cuarenta y seis en una elevada contemplación, en un continuo silencio, murió con la en un continente el año 558. No dejó el Señor de manifestar la santidad de su siervo con muchas maravillas.

Misas solemnes.—En la Catedral de la Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 13.—Correspondiente a Ntra. Sra. de los Angeles en las Ursulinas.

PIESTAS EL JUEVES

Misas solemnes.—En la Catedral de la Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

V. O. TERCERA DE S. FRANCISCO. El Jueves día 14 de Mayo, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.

Lo que se avisa a los devotos y demás fieles, suplicando la asistencia su Cámara, Ind. Marti. 4478. 1111-3m12

SOLEMNES CULTOS QUE A SAN FRANCISCO DE PAULA Se consagrará en el presente año en la Iglesia de San Francisco de Paula...

El Jueves 7 del corriente, a las 5 de la tarde, se leerá la bandera.

El Viernes 8, consagrará la Novena en esta forma: A las 6 de la mañana de cada día Misa Cantada y después el rezo de la Novena.

El sábado día 16, a las 7 de la noche: Gran Salve con Letanías. Domingo 17, a las 6 1/2 de la mañana: Comunión Pascual de las enfermas del Hospital. A las 7 1/2 de la mañana: Misa del Hospital. A las 8 1/2 de la mañana: Misa del Hospital. A las 9 1/2 de la mañana: Misa del Hospital.

Después de la Misa, se permitirá la entrada en el Hospital. Habana, Mayo 2 de 1903.—El Capellán, Alfredo V. Caballero. 4338. 10-7

Primitiva Real y muy Ntra. Archicofradía de S. Sta. de los Desamparados. Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" realzar de la Santísima Virgen de los Desamparados, la función de la Misa...

COMUNICADOS. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Cuchucho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C-833 26-8-10 4a 11 My.

ARTES Y OFICIOS. PILAR ALVAREZ DE ALONSO Sombrerera y corsetera Sombreros para señoras y niños. Nuevos modelos. Se hacen por todos los figurines. Se hacen corsets por medidas, desde un centón. Se reforman sombreros desde un peso. Composición 122, entre Jesús María y Mareco. 4579. 8-13

MODISTA MADRILEÑA corta y entalla por 50 cts. Trajes de seda a \$5-80 vestidos a \$2, batas a \$1-50, sombreros a \$1-40 cts. En la misma se ofrece una coquera y se alquilan habitaciones a centón. Sol. núm. 14, entre Oficinas é Inquisidor. 4579. 4-13

EL CORREO DE PARIS. Gran Pallet de Enteroza. Con todos los adelantos de esta industria, se tiene y limpia toda clase de ropa, tanto de señoras como de caballeros, dejándolos como nuevos. Se garantizan los trabajos. Se piden y se entregan los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en trajes nuevos. Precios módicos arreglados a la situación. Una visita a esta casa. Se tiene un fin por \$2.50 plata y se limpia por \$1.00. TENIENTE REY 55, FRENTE A SARRA. C-834 26-12 My.

MA. ELENA LOPEZ MODISTA.—Aguacate número 80 esquina a Obrapia.—Confecciona, reforma y adorna, toda clase de Sombreros para Señoras, señoras y Niñas, desde los más sencillos a los más módicos precios, con arreglo a la última moda y se venden particularmente para los mismos. Precios de suma equidad. Se garantizan los trabajos. Se venden desde un peso en adelante. 4361. 8-8

CORSET "MISTERIO" Con patente de invención. El más moderno y el más higiénico. De espaldas cerrada. Se hace por medida desde \$6.50. NEPTUNO 86 ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO. 4213. 8-5

PEÑADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias a cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Animas n. 16, al lado de la hodega, contra por Consultado. 3193. 26-1 Ab.

PARA-RAYOS E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno é edificios, polvorinos, torres, pantanoses y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, timbres acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 4069. 26-2Ab

ALAS SEÑORAS La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado a San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 4000. 26-8A23

INOCENCIO CABRERA Me hago cargo de toda clase de trabajos de pintura y albañilería a precios módicos. Tiene personas que lo garantizan. Maloja 179, por Gervasio. 4190. 15-3 my

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basuras, botijos y jarros para lecherías. Industria. Esquina a Colón. 4722. 26-27 Ab

María Lacalle San Rafael 34 entre Aguilá y Galiano. 3707. 26-27 Abl.

PERDIDAS Se ha extraviado una bolsita de cuero, de señora, desde la calle de Consuelo y Tricadero a la del Prado esquina a Refugio. El dinero que tiene la bolsita merece guardarse con él además se gratificará al que lo entregue en Adorno n. 31. 4512. 4-12

Perdida. En un coche de alquiler se quedó olvidada una cartera ó ridículo de Sra. con llaves y algunos billetes y comensales, se gratificará al que lo presente con un comensal de Galiano 63. 4461. 4-10

SOLICITUDES. Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar en Calzada de Vives 172. 4530. 4-13

DESEA COLOCARSE una manejadora peninsular muy cariñosa con los niños, sabe coser a mano en máquina. Informar en San Lázaro 303, fondo. 4510. 4-13

UNA PENINSULAR desea colocarse de manejadora en buena casa, es cariñosa con los niños y sabe cocinar y tiene buenas referencias. Informar Cuba 16 en la misma se coloca una criandera de tres meses de parida. 4580. 4-13

Se solicita un portero que haya desempeñado buenas porterías y que tenga buenas referencias. Prado n. 88, bajos. Se da buen sueldo. 4594. 4-13

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera con una corta familia, tiene buenas referencias y le es preferible dormir en la misma casa. Sol. domicilio O'Reilly 23, altos. 4525. 4-13

DESEA COLOCARSE una joven modista en casa particular para coser de seis a seis, también coser ropa blanca. Informar en calle de Espada n. 10, entre Chacón y Cuarteles. 4597. 4-13

SE SOLICITA una mujer para cocinar y ayudar en los quehaceres de la casa y un criado de mano que fricte suelos y riegue flores se le da 12 pesos y si es matrimonio a 10 y cuarto, si no están acostumbrados a servir no se quieren. Ración calle 2 número 11, Vedado. 4543. 4-13

PARA UNA BODEGA se ofrece un muchacho de 15 a 16 años con pocas pretensiones. Tiene bastante práctica y personas que garantizan su buena conducta.—Dirigirse a Empedrado 67, a todas horas. 4594. 8-13

DEPENDIENTE El que se crea apto para trabajar tejidos y confecciones que se presente sin recomendación en San Rafael 144, donde informarán para una casa de esta ciudad. C-835 4-13

SE SOLICITA una buena criada de mano, ha de saber coser y tener buenos informes. Prado 62, altos, de 10 a 4. 4566. 4-13

SE SOLICITA una criada de mano para los cuartos, que entienda de costura y traiga buenas referencias. Sueldo dos centones y ropa limpia. San Miguel núm. 78 y 78 altos. 4548. 4-13

UN OBISPO 96 se solicita un muchacho de 14 a 16 años que quiera aprender el comercio, se exige que sea trabajador y tenga quien lo garantice en la misma informará. 4575. 4-13

Se solicita una coquera Prado 8, bajos. 4581. 4-13

ABOGADO Y PROCURADOR Se hace cargo de toda clase de cobros y de instancias, testamentaria, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero á cuenta de herencia y sobre hipotecas, San José 30. 4550. 4-13

Se solicita en Refina 83, altos, una costurera que cosa por día, ó sea á jornal, y sepa cortar, siendo indiferente que sea blanca ó de color. 4592. 6-13

Hipotecas, Alquileres y Pagurés Cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas. San José 15, esquina á Rayo, bodega, y Neptuno número 112. Botica. 4549. 4-13

Se solicita para servir en el Vedado un criado de diez y siete años de edad. Dará razón Obispo y San Ignacio café. 4589. 4-13

Una señora peninsular de dos meses de parida y acclimatada en el país, desea colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene su niño y tiene buenas referencias y es cariñosa con los niños. Informar Monte núm. 183. "La Aurora." 4570. 4-13

APRENDIZ barnizador ebri de un joven de 16 a 15 años que tenga principios del oficio y tenga interés en perfeccionarse. Informar Virtudes 97 B. 4561. 4-13

Una criandera peninsular con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera, está acclimatada en el país, tiene quien responda por ella. Informar Refina 83, bajos. 4569. 4-13

SE SOLICITA una coquera para poca familia, con buenas referencias. Neptuno número 34, altos. 4529. 4-13

Una buena criada de mano peninsular, acclimatada en el país, desea colocarse. Tiene recomendaciones de las casas donde ha estado. Informar Lamparilla 29, altos. 4553. 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informar Gloria núm. 223. 4563. 4-13

Una criandera peninsular con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Otra que se va para España el 18 desea llevar un niño ó acompañar a una familia. No se marca y es cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella. Informar Plaza del Polvorín, vidriera "El Santo Angel." 4559. 4-13

Una señora peninsular desea ir con una familia que vaya a la Coruña ó Santander para servir en lo que sea necesario, con tal de que le paguen el pasaje. Tiene quien la garantiza. Informar Oficios 23. 4558. 4-13

SE DESEA COLOCAR una buena coquera joven, peninsular, entendiendo de repostería, y una criada de manos. Informar Aguilar 72 bajos. Casa de Guillot. 4529. 4-13

Una joven americana desea encontrar una familia que marche al Norte, para ir con ellos, hija de manejadora ó para acompañar á una señora. Puede dar las mejores referencias de las casas donde ha estado. Dirigirse por escrito á A. A., Sección de anuncios del DIARIO DE LA MARINA. 4473. 4-13

Un asiático buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien responda por él. Informar Muralla 113. 4500. 4-12

Se solicita una criada de mano para limpiar habitaciones, es para una señora sola, se da buen sueldo. Consultado número 109 informan. 4596. 4-12

OJALADORA se solicita una para hacer ojales en la casa. O'Reilly 54, Camisería. 4496. 4-12

Se admite para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de \$ 48,000. Informar al Administrador de este Diario. C-785. 1 My

SE SOLICITA una peninsular de mediana edad para criada de mano, se pide recomendación. Buen sueldo. Vedado, calle 19 número 14. 4512. 4-12

SE SOLICITA á don Manuel González y González, natural de Asturias, Consejo de León, Santa Olaya, que dicen se halla por Santiago de las Vegas, para enterarse de una herencia de su tío Manuel, en Sitios número 61, Habana, informará. 4493. 4-12

Una buena coquera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. No tiene inconveniente en ir al Cerro, ó al Vedado. Sabe cocinar y tiene quien la garantiza. Informar San Miguel núm. 258. 4497. 4-12

SE SOLICITA una buena coquera en Beraza 67, altos, que sepa cocinar y que duerma en la casa y que tenga quien la garantice, sino reúna estas condiciones que no se presente. 4592. 4-12

Se solicita un buen cocinero de color que sepa cocinar, ha de traer referencias. Cerro 604. 4512. 4-12

Se solicita un hombre de mediana edad para criado yregar flores, tiene que fregar suelos y estar acostumbrado al servicio; sueldo \$12 darán razón calle 2n. 11, Vedado. 4511. 4-12

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora, es cariñosa con los niños y tiene recomendaciones de las casas donde ha estado. Informar San Lázaro 303, fondo. 4510. 4-13

UNA CRIANDERA PENINSULAR de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien responda por ella. Informar Calzada de Jesús del Monte 431. 4517. 4-12

SE SOLICITA una criada de mano que sepa cocinar y su obligación y que tenga referencias, y una criada que sepa coser y limpiar el figurín, si no es así que no se presente. Aguacate 63, altos. 4514. 4-12

OJO una criandera con buena y abundante leche, darán razón Obrapia 84 y Zulueta 32 en la misma se coloca un muchacho sin familia, conocen el país y saben cocinar. 4510. 4-12

UN ALMACEN DE VINOS Y LICORES establecido en esta plaza con buena venta, solicita un socio con capital para ampliar más el negocio y que se haga cargo de la administración. Dirigirse al despacho de los anuncios de este periódico. 4509. 6-12

Desea colocarse una criandera peninsular, de 3 meses de parida, con buena y abundante leche, á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar en Morro 5. 4476. 4-12

Una señora peninsular de 4 meses de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Santa Clara 8. 4488. 4-12

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, advirtiéndose que no va al campo. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomienda. Informar Habana 86. 4489. 4-13

SE SOLICITAN dos buenas criadas de manos ó camareras y dos criados para la limpieza de habitaciones y servicios de mesa, en la gran casa de Hagedones Consulado 124 esquina Animas, han de tener recomendación. 4489. 1111-3m12

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó cualquier otro trabajo. Es trabajador y sabe desempeñar muy bien su obligación. Tiene quien lo recomienda. Informar San Lázaro 299. No tiene inconveniente en ir fuera de la ciudad. 4460. 4-10

SE SOLICITA una criada que sepa servir bien y que ayude en los quehaceres de una niñita en Concordia 97 (altos). 4363. 4-10

DESEA COLOCARSE una muchacha para criada de mano ó manejadora, sabe bien su obligación y tiene buenas recomendaciones. Dirigirse a Corrales 147. 4462. 4-10

REGENTE Se ofrece un farmacéutico para regentar una farmacia. Informar en Monte 44. Farmacia El Águila de Oro. 4487. 4-10

QUIMICO floorista y en general, se ofrece con todos los adelantos franceses y costumbres de esta Isla, con precios convenientes por preparaciones ó á sueldo. Basco Galiano 136, altos, de 11 á 12 y de 6 á 7 tarde. 4488. 4-10

SE NECESITA una mujer blanca para lavar y cocinar para dos personas, preferible de un pueblo de campo; sueldo dos centones. Para convenir Virtudes 27, de 12 á 3. 4441. 8-10

UNA criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la recomienda. Informar San Pedro 20. 4439. 4-10

UNA criandera peninsular desea colocarse a leche entera, tiene buena y abundante leche, prefiriendo á sueldo. Tiene buenas referencias. Informar en San Ignacio número 25, altos, á todas horas. 4426. 4-10

Se solicitan en El Figaro, zapatería, operarios de señora que sepan trabajar de escarpín. O'Reilly número 77. 4436. 8-10

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar con su obligación, tiene recomendaciones de las casas donde ha estado. Aguilá 46, altos. 4461. 4-10

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse de cochera ó caballero. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo recomienda. Informar Tontón Rey 19, bodega. 4449. 4-10

